MUNICIPIO DE JUNÍN, CUNDINAMARCA

INVITACIÓN PÚBLICA - PROCESO COMPETITIVO

N°. ICC-001-2026

RÉGIMEN ESPECIAL: DECRETO 092 DE 2017

El Municipio de Junín, Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017, invita a todas las **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** idóneas a participar en el proceso competitivo para la suscripción de un Contrato de Colaboración.

---

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

- **Entidad Contratante:** Municipio de Junín, Cundinamarca.
- **Modalidad de Selección:** Proceso Competitivo (Art. 4, Decreto 092 de 2017).
- **Tipología Contractual:** Contrato de Colaboración (Art. 355 de la Constitución Política).
- **Objeto:** Impulsar los programas de interés público de los sectores cultural, artístico y deportivo del Municipio de Junín, Cundinamarca, mediante el apoyo técnico, operativo y logístico en el desarrollo de los eventos institucionales orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal vigente.
- **Presupuesto Oficial:** CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 167.255.00,00) M/CTE. El Municipio financiará el 100% del valor del proceso. No se requiere cofinanciación por parte de la ESAL.
- **Plazo de Ejecución:** Hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías, sin exceder la vigencia fiscal actual.
- **Forma de pago:** Pagos parciales conforme a la ejecución, acorde a la ficha técnica previa presentación de la factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento.
- **Clasificador UNSPSC**:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50	19	00	00	Alimentos preparados y conservados
90	14	16	03	Servicios de promoción de eventos deportivos
50	20	23	01	Agua
90	10	15	01	Restaurantes
49	10	17	00	Premios
52	15	16	00	Utensilios de cocina domésticos

48	10	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
55	12	17	14	Pendones
84	13	16	00	Seguros de vida, salud y accidentes
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
60	12	10	08	Afiches
49	10	17	00	Incentivos por participación
11	11	17	00	Arena
80	11	60	00	Servicios de personal temporal
53	10	29	00	Prendas de deporte
90	11	15	01	Hoteles
31	21	00	00	Pinturas y bases y acabados
53	10	30	00	Camisetas
80	14	19	02	Reuniones y eventos
60	14	10	01	Globos o pelotas de juguete
50	16	00	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
24	11	15	00	Bolsas
60	14	10	00	Juguetes
53	10	25	16	Morrales
53	10	25	16	Gorras
11	12	20	00	Productos de madera diseñados
14	12	16	00	Papel de seda
81	14	16	01	Logística
55	12	17	15	Banderas
49	10	17	01	Medallas
44	11	15	00	Agendas y accesorios
50	20	00	00	Bebidas
52	16	15	20	Micrófono
25	17	44	02	Consola
49	24	15	00	Accesorios para deporte
24	11	15	13	Bolsa Ecológica
24	12	20	02	Botillos
53	12	06	03	Canguro
80	13	15	04	Servicio de alojamiento
50	16	18	14	Azúcar o sustituto de azucar, confite
50	18	19	05	Galleta de dulce
50	00	00	00	Alimentos, bebidas y tabacos
49	10	16	09	Ornamentos o decoraciones
90	11	15	04	Servicio de alquiler de cabañas
72	15	16	03	Servicio de instalación de equipos de sonido especializado
44	12	17	06	Lápices de madera
56	10	17	05	Vitrinas
52	12	15	08	Cobijas
52	14	15	24	Licuadora
52	14	15	26	Cafetera domestica
56	12	12	01	Camillas clínicas
52	16	15	05	Televisores
54	11	15	01	Relojes pulso
52	16	15	14	Audífonos
53	10	18	00	Abrigos o chaquetas

- **Disponibilidad Presupuestal**:

CONCEPTO	NUMERO	DETALLE
NUMERO DE C.D.P.		**2026001102**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
PRODUCTO	3502046	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
META	**L2.SCIT.M120**	DESARROLLAR UNA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE ORIENTADA A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720040	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**2.600.000,00**	
FUENTE	110203	RRB REC. PROP LIBRE DESTINACIÓN IMPUESTOS
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
PRODUCTO	3502046	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
META	**L2.SCIT.M120**	DESARROLLAR UNA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE ORIENTADA A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720040	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**4.400.000,00**	
FUENTE	120202	RB LEY 99/93 DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
PRODUCTO	3502046	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
META	**L2.SCIT.M120**	DESARROLLAR UNA OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE ORIENTADA A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720040	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**23.000.000,00**	
FUENTE	120201	LEY 99/93 90% DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR TOTAL:		**$30.000.000,00**
CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001103**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	36	TRABAJO
PROGRAMA	3605	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO
PRODUCTO	3605008	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EL TALENTO HUMANO
META	L2.STRM137	FORTALECER LAS HABILIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS JÓVENES PARA POTENCIAR SUS CAPACIDADES EMPRESARIALES.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720045	FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
FUENTE	120201	LEY 99/93 90% DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR	**$1.000.000,00**	
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	36	TRABAJO
PROGRAMA	3605	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO

PRODUCTO	3605008	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EL TALENTO HUMANO
META	L2.STRM139	CREAR UN MECANISMO PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720045	FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN EL MUNICIPIO DE JUNIN CUNDINAMARCA
VALOR:	21.000.000,00	
FUENTE	120201	LEY 99/93 90% DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR:	**$21.000.000.00**	
VALOR TOTAL	**$22.000.000,00**	
CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001104**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	1702	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
PRODUCTO	1702038	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN
META	L2.SA.M086	REALIZACIÓN DE FERIAS CAMPESINAS EN EL CUATRIENIO QUE INCENTIVE LA VENTA DE PRODUCTOS PRIMARIOS, ARTESANALES.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720012	INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	5.000.000,00	
FUENTE	120202	RB LEY 99/93 DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR TOTAL:	**$5.000.000.00**	
CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001105**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	1708	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA
PRODUCTO	1708041	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN
META	L2.SA.M084	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	202500000042956	AMPLIACIÓN DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA, EN EL MUNICIPO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	9.000.000,00	
FUENTE	120202	RB LEY 99/93 DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR TOTAL	**$9.000.000.00**	

NUMERO DE CDP		2026001113
CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
RUBRO	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
UNIDAD EJECUTORA	0	GENERAL
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
PRODUCTO	4599029	SERVICIO DE INTEGRACION DE LA OFERTA PUBLICA
META	L5.SFAP.M297	Realizar el seguimiento del plan de desarrollo, generando el esquema de alertas y reportes semestralmente junto con la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720060	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
FUENTE	110203 260401	RB REC. PROP LIBRE DESTINACIÓN IMPUESTOS ULT. DOC. + ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN
VALOR	**$ 4.091.000**	

CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001109**

FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	33	CULTURA
PROGRAMA	3301	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS
PRODUCTO	3301074	SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA
META	L1.SC.M069	GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y FESTIVALES TRADICIONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720061	CONSOLIDACIÓN DEL ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**$ 221.117.00**	
FUENTE	120201	LEY 99/93 DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR TOTAL:	**$221.117.00**	

CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001112**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4104	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	4104008	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
META	**L1.SIS.M044**	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES EN LOS PROGRAMAS SEMILLAS DE AMOR Y LA CASA HOGAR SEMILLAS DE EXPERIENCIA, DEL MUNICIPIO.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720054	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**$7.000.000,00**	
FUENTE	120605	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4104	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	4104008	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
META	**L1.SIS.M044**	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES EN LOS PROGRAMAS SEMILLAS DE AMOR Y LA CASA HOGAR SEMILLAS DE EXPERIENCIA, DEL MUNICIPIO.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720054	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**$ 13.942.840,00**	
FUENTE	120802	RB ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR
VALOR TOTAL:	**$20.942.840.00**	

CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001110**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4103	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
PRODUCTO	4103015	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE
META	L1.SIS.M034	GARANTIZAR Y FORTALECER EL PROGRAMA DE MUJER EQUIDAD Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720053	CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	$16.000.000.00	
FUENTE	2701	Retiro FONPET PG SGP
VALOR TOTAL:	**$16.000.000.00**	

CONCEPTO	NUMERO	DETALLE
NUMERO DE C.D.P.		**2026001111**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4102	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
PRODUCTO	4102001	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
META	L1.SIS.M026	ADOPTAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIA Y O ACTIVIDADES QUE PERMITA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL JUEGO Y ARTICULADO A LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720052	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	$20.000.000.00	
FUENTE	120201	LEY 99/93 DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
VALOR TOTAL:	**$20.000.000.00**	
CONCEPTO	**NUMERO**	**DETALLE**
NUMERO DE C.D.P.		**2026001106**
FECHA		**06/11/2026**
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4104	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	4104020	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
META	**L1.SIS.M051**	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y CONMEMORATIVAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720054	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**$ 10.126.055.00**	
FUENTE	1104	LEY 99/93 LD 10% SECTOR ELEC. PARA FUNCIONAMIENTO
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4104	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	4104020	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
META	**L1.SIS.M051**	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y CONMEMORATIVAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720054	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**$ 9.199.779.00**	
FUENTE	120201	LEY 99/93 90% DE RECURSOS SEC. ELECTRICO DE INVERSIÓN
RUBRO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	4104	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	4104020	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
META	**L1.SIS.M051**	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y CONMEMORATIVAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720054	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
VALOR:	**$ 24.684.649.00**	
FUENTE	260401	ULT. DOC. + ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN

VALOR TOTAL:	$ 40.010.483,00
VALOR TOTAL	Ciento sesenta y siete millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos M/CTE $ 167.255.000,00

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y ARTICULACIÓN

El presente proceso se fundamenta en el **Artículo 355 de la Constitución Política**, el cual faculta a las entidades públicas para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan de Desarrollo.

Este proceso se rige exclusivamente por el **Decreto 092 de 2017** y las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Se encuentra expresamente excluido del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

Las actividades a desarrollar articulan y apoyan la ejecución de los diferentes programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal vigente:

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS Y DE LA INVITACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	HASTA 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACIÓN RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
EXPEDICION DE ADENDAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	
PLAZO LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS-CIERRE	20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 02:00 P.M.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PERIODO DE EVALUACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE	HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR	2026	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	25 DE NOVIEMBRE DE 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO O ACTO ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA DE DESIERTA	25 DE NOVIEMBRE DE 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES UNA VEZ ADJUDICADO	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL
GARANTÍA	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4. REQUISITOS HABILITANTES (VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD)

Las ESAL interesadas deberán acreditar los siguientes requisitos documentales mínimos para habilitar sus propuestas (Criterio: *Cumple / No Cumple*):

A. Capacidad Jurídica

- **Certificado de Existencia y Representación Legal:** Expedido por la autoridad competente (Cámara de Comercio o Gobernación) con fecha no mayor a 30 días. El objeto social de la ESAL debe guardar relación directa con la cultura, el arte, el deporte o el desarrollo social.
- **Naturaleza Jurídica:** Acreditar su condición de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
- **Autorización:** Del órgano competente (Junta Directiva/Asamblea) si el Representante Legal tiene topes para contratar inferiores al presupuesto oficial.
- **Antecedentes:** Certificados vigentes de Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional (Representante Legal y ESAL) y Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

B. Experiencia Mínima

- Acreditar mediante dos (2) contratos o certificaciones de contratos o convenios terminados y ejecutados (públicos o privados), cuyo objeto guarde relación directa con la organización, logística o desarrollo operativo de eventos culturales, artísticos o deportivos, que contengan: Suministro de almuerzos, Alquiler de equipos de sonido, y servicios de recreación.

- La sumatoria de las certificaciones válidas debe indexar un valor igual o superior al 500 SMMLV, Para efectos de esta verificación, el valor de cada contrato se expresará en SMLMV, tomando como referencia el salario mínimo legal mensual vigente para el año de su celebración.

- Con el propósito de garantizar que la ESAL cuente con experiencia reciente y actualizada en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual, únicamente serán tenidos en cuenta aquellos contratos celebrados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre que se encuentren ejecutados a satisfacción.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Con el propósito de verificar que la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) cuenta con la idoneidad y experiencia necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, deberá acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de apoyo logístico, mediante la presentación de tres (3) contratos debidamente ejecutados, cuyo objeto y/o alcance guarde relación directa con las actividades contempladas en el presente proceso de contratación.

Para efectos de acreditar el cumplimiento de este requisito, los contratos aportados deberán satisfacer las siguientes condiciones:

1. **Experiencia en suministro de alimentación, reconocimientos y alquiler de sonido**

Dos (2) de los contratos aportados deberán acreditar, cada uno de manera individual e independiente, experiencia en la ejecución de la totalidad de las siguientes actividades:

- Suministro de desayunos.
- Suministro de almuerzos.
- Suministro de cenas.
- Suministro de refrigerios.
- Suministro de agua.
- Suministro de reconocimientos.
- Alquiler de equipos de sonido.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar, respecto de cada contrato, copia del contrato, certificación contractual o acta de liquidación, acompañada de la respectiva factura o facturas, en las cuales se evidencie expresamente el suministro de los bienes y la prestación de los servicios anteriormente relacionados.

La sumatoria de los valores de estos dos (2) contratos deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Se precisa que cada uno de los dos contratos deberá acreditar la totalidad de las siete (7) actividades exigidas, sin que sea admisible complementar las actividades acreditadas en un contrato con las ejecutadas en el otro.

2. **Experiencia en suministro de paquetes alimenticios**

Mediante el tercer contrato aportado, la ESAL deberá acreditar experiencia específica en el suministro de paquetes alimenticios.

Para tal efecto, deberá presentar copia del contrato, certificación contractual o acta de liquidación, acompañada de la respectiva factura o facturas que permitan verificar expresamente el suministro de los bienes requeridos.

El valor individual de este tercer contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

NOTA: Los tres (3) contratos aportados deberán encontrarse ejecutados y permitir la verificación de su objeto, alcance, valor y cumplimiento de las actividades exigidas. La entidad contratante verificará de manera independiente el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada grupo de experiencia, sin que sea procedente acumular los valores o actividades de contratos correspondientes a grupos diferentes para acreditar los requisitos señalados.

Para acreditar la experiencia se deberá anexar lo siguiente según sea el caso así:

PARA LA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PÚBLICA: Deberá Acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos:

Copia del contrato y/o aceptación de oferta:

- Acta de liquidación del contrato o Certificación.

Cualquiera de estos documentos debe estar acompañado de la factura donde se evidencie el alcance de la experiencia.

PARA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PRIVADA, Deberá acreditarse con los siguientes documentos:

- Copia del contrato o aceptación de oferta
- Certificado en original, bajo la gravedad del juramento de recibo a satisfacción por el contratante del bien o servicio, así mismo debe contener número de contacto para verificación por parte de la entidad.
- Factura que cumpla con los requisitos legales.
- Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista.
- Copia del certificado de existencia y representación del Contratante en el caso de que sean personas jurídicas o copia del registro de matrícula mercantil, en caso de personas naturales copia de la cedula.

La experiencia general y especifica debe ser acreditada con contratos distintos, es decir, se deberán aportar cinco (5) contratos diferentes en total.

Todos los contratos por medio del cual se acredite la experiencia general y especifica deberán estar terminados y liquidados, y los documentos que se aporten deberán estar suscritos por las partes so pena de no ser tenidos en cuenta.

C. Indicadores de Eficacia y eficiencia

Eficacia:

Calculada con base en los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, debidamente firmados por Contador Público / Revisor Fiscal:

La eficacia es el esfuerzo o la gestión de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado. Entre las alto el índice de eficacia mayor la solidez de la ESAL.

Para definir el índice mínimo de eficacia de la entidad privada sin ánimo de lucro y dando cumplimiento a la guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad la entidad, expedido por la Agencia Colombiana para la Contratación estatal Colombia Compra eficiente; el Municipio, utilizara la siguiente formula:

$$\frac{\text{Total, Ingresos contractuales de la ESAL en el año.}}{\text{Total, de gastos de la a actividad económica. (gastos operacionales)}}$$

Para verificar el índice de eficacia la ESAL, deberá aportar el Estado de Resultados del balance general a 31 de diciembre de 2025. debidamente avalado por el Contador, con sus respectivos documentos de idoneidad y antecedentes

Eficacia mínima debe ser positiva mayor a 0

Eficiencia:

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto.

Para definir el índice mínimo de eficiencia de la entidad privada sin ánimo de lucro y dando cumplimiento a la guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad la entidad, expedido por la Agencia Colombiana para la Contratación estatal Colombia Compra eficiente; el Municipio, utilizara la siguiente formula:

$$\frac{\text{Total, de gastos de la a actividad económica y/o de proyectos del año}}{\text{Total, gastos administrativos y legales}}$$

Para verificar el índice de eficacia la ESAL, deberá aportar el Estado de Resultados del balance general a 31 de diciembre de 2025. debidamente avalado por el Contador, con sus respectivos documentos de idoneidad y antecedentes

Eficiencia mínima habilitante debe ser positiva mayor a 0

D. Requisitos Técnicos

VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS CON CONCEPTO SANITARIO

La ESAL deberá ofrecer un vehículo tipo camión / furgón con capacidad de carga igual o superior a 3000 kg, modelo 2022 en adelante, con disponibilidad del 100% para la entrega de los alimentos en el lugar que sea necesario, el servicio deberá estar disponible para el servicio en las horas y fechas establecidas por la entidad.

El vehículo debe contar concepto sanitario favorable con requerimientos, con un porcentaje de cumplimiento de requisitos higiénico sanitarios igual o superior al 95%. Deberá acreditar tener SOAT y revisión tecno mecánica (en caso de que aplique) vigentes, adjuntar licencia de tránsito del vehículo.

En caso de que el proponente no sea el propietario, deberá presentar documento suscrito por el propietario del vehículo en favor del proponente, indicando la disponibilidad del vehículo para la ejecución del contrato con disponibilidad del 100% para la entrega de los alimentos.

APOYO MANO DE OBRA LOCAL – EMPLEABILIDAD

El proponente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad de mínimo dos (2) personas naturales para realizar las actividades de cargue y descargue de los insumos, materiales y demás elementos objeto del presente proceso de contratación.

Con el propósito de promover la generación de empleo local y fomentar la participación de los habitantes del municipio de Junín Cundinamarca, las dos (2) personas propuestas deberán acreditar su residencia en el municipio de Junín.

Para demostrar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá aportar, junto con su oferta, la siguiente documentación respecto de cada una de las personas propuestas:

1. Relación del personal: Documento en el que se identifique a las dos (2) personas propuestas, indicando nombres y apellidos completos, número de identificación y municipio de residencia.
2. Certificados de antecedentes: El proponente deberá aportar, respecto de cada una de las personas relacionadas, los siguientes documentos:

I. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
II. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
III. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
IV. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional.
V. Certificado de consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
VI. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, expedido por la Policía Nacional.
VII. Acreditación de residencia en el municipio de Junín: Cada una de las personas propuestas deberá acreditar su condición de residente del municipio de Junín, Cundinamarca, mediante certificación de residencia expedida por la Alcaldía Municipal de Junín. La certificación deberá permitir verificar de manera expresa que la persona propuesta tiene su residencia en el municipio.

---

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

El Comité Evaluador estudiará las propuestas habilitadas bajo una escala máxima de **1000 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM	ASPECTO PARA CALIFICAR	PUNTAJE
1	FACTOR TÉCNICO – IDEONEIDAD DE LA ESAL	500
2	FACTOR TECNICO - CALIDAD	400
3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
CALIFICACIÓN TOTAL		**1.000**

FACTOR TÉCNICO – IDONEIDAD DE LA ESAL (500 PUNTOS)

Quien por medio de los contratos aportados como experiencia general y especifica habilitante del presente proceso acredite que la sumatoria del valor de estos contratos en SMMLV al momento de su celebración es igual o superior a 1.500 SMMLV	500 puntos
Quien por medio de los contratos aportados como experiencia general y especifica habilitante del presente proceso acredite que la sumatoria del valor de estos contratos en SMMLV al momento de su celebración es igual o superior a 1.300 SMMLV	300 puntos
Quien por medio de los contratos aportados como experiencia general y especifica habilitante del presente proceso acredite que la sumatoria del valor de estos contratos en SMMLV al momento de su celebración es igual o superior a 1.000 SMMLV	100 puntos
Quien por medio de los contratos aportados como experiencia general y especifica habilitante del presente proceso acredite que la sumatoria del valor de estos contratos en SMMLV al momento de su celebración es igual o superior a 790 SMMLV	0 puntos

FACTOR TÉCNICO – CALIDAD (400 PUNTOS)

El oferente deberá cumplir con unos factores técnicos de calidad para el presente proceso contractual, donde demuestre que cuenta con la credibilidad para la buena ejecución del contrato, para esto el oferente deberá presentar lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE	FACTOR PARA ASIGNAR PUNTAJE
ASPECTO CALIDAD Y FRESCURA DE LOS ALIMENTOS	200	Siendo importante que se entreguen los alimentos con el lleno de los requisitos de salubridad y consumo, particularmente que los productos deben ser frescos y estar a una temperatura adecuada para su consumo, el oferente que acredite tener de manera directa o por medio de convenio mínimo un (1) restaurante en el casco urbano del municipio para la elaboración de los alimentos y que garantice así las condiciones de calidad y consumo saludable de los mismos. En caso de ser el propietario el oferente deberá aportar: • Certificado de Libertad y Tradición del restaurante por medio del cual se acredita la propiedad. • Carta de compromiso de disponibilidad del restaurante para la ejecución del contrato. En caso de no ser el propietario, el oferente deberá aportar: • Documento suscrito por el propietario y el proponente mediante el cual se comprometan a la elaboración de los alimentos requeridos en la ejecución del contrato.
PERSONAL APOYO LOGÍSTICO	200	El oferente debe certificar que cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato, en sus distintas áreas, acreditando contar con el siguiente personal: **RECREADOR – ESTUDIOS EN GESTIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS (100 puntos)** El oferente deberá demostrar que cuenta con personal que tenga estudios en Gestión de Servicios Recreativos idóneo para realizar las actividades solicitadas, por

		lo cual se debe acreditar perfil con por lo menos tres (3) años de experiencia. Para validar que el perfil cumpla con los anteriores requerimientos se deberá aportar: • Hoja de vida • Soporte de experiencia • Acta y/o diploma de grado de los estudios solicitados **MÚSICO (100 puntos)** El oferente deberá demostrar que cuenta con personal que tenga estudios en música con experiencia como ingeniero de sonido y productor de audio con al menos ocho (8) años de experiencia desde la obtención del título, lo anterior acreditará la idoneidad del proponente en relación con los múltiples alquileres de sonido requeridos para el presente proceso. Para validar que el perfil cumpla con los anteriores requerimientos se deberá aportar: • Hoja de vida • Acta y/o diploma de grado de los estudios solicitados

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

El proponente debe allegar certificación en la cual indique si los servicios que oferta son de origen nacional, mixto o extranjero.

Para este aspecto, al proponente se le asignarán máximo CIEN (100) PUNTOS de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos:

ORIGEN DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE
SERVICIOS NACIONALES	100 PUNTOS
MIXTOS CON MAS DEL 50% NACIONAL	50 PUNTOS
MIXTOS 50% NACIONAL Y 50% EXTRANJERO	40 PUNTOS
MIXTOS CON MENOS DEL 50% NACIONAL	30 PUNTOS
SERVICIOS EXTRANJEROS	20 PUNTOS

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESAL

1. Coordinar el componente técnico, operativo y logístico necesario para el correcto desarrollo de la agenda de eventos institucionales designada por el Municipio de Junín.
2. Disponer del personal técnico, de apoyo logístico y de coordinación idóneo y necesario para la correcta ejecución de los eventos artísticos, culturales y deportivos.
3. Garantizar el suministro oportuno de las ayudas técnicas, requerimientos de producción (sonido, tarimas, carpas u otros) pactados para cada actividad sectorial.

4. Suscribir y mantener vigentes las pólizas de garantía exigidas para el proceso, incluyendo la cobertura de responsabilidad civil para eventos masivos.
5. Presentar los informes mensuales de cumplimiento físico y financiero, acompañados de los soportes fotográficos, planillas de asistencia y actas correspondientes para la respectiva supervisión.

---

7. GARANTÍAS EXIGIDAS

La ESAL seleccionada deberá constituir a favor del Municipio de Junín una póliza de seguro de cumplimiento que ampare:

a) **Seriedad de la oferta**: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial soportado en el CDP. Con una vigencia desde la presentación de la Oferta, hasta la aprobación de garantía de cumplimiento del contrato (Mínimo noventa (90) días calendario).
b) **Cumplimiento**: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro meses más.
c) **Calidad de los bienes**: por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final del contrato, con una vigencia igual a su plazo y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
d) **Responsabilidad Civil Extracontractual**: correspondiente a 200 SMMLV, durante el plazo de ejecución del contrato.

FIN DE LA INVITACION

LEYNER ALEJANDRO HERRERA FERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Wilmer Yesid Antonio Castro
Asesor Esp. En Contratación (externo)

Reviso y aprobó: Yina Paola Alfonso Garzón
Secretaría De Desarrollo E Inclusión Social

Yina Fernanda Vargas Pedraza
Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental SDEA

Eddy Johana Salgado Castro
Secretaría General Y De Gobierno

4. Suscribir y mantener vigentes las pólizas de garantía exigidas para el proceso, incluyendo la cobertura de responsabilidad civil para eventos masivos.
5. Presentar los informes mensuales de cumplimiento físico y financiero, acompañados de los soportes fotográficos, planillas de asistencia y actas correspondientes para la respectiva supervisión.

---

7. GARANTÍAS EXIGIDAS

La ESAL seleccionada deberá constituir a favor del Municipio de Junín una póliza de seguro de cumplimiento que ampare:

a) **Seriedad de la oferta**: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial soportado en el CDP. Con una vigencia desde la presentación de la Oferta, hasta la aprobación de garantía de cumplimiento del contrato (Mínimo noventa (90) días calendario).
b) **Cumplimiento**: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro meses más.
c) **Calidad de los bienes**: por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final del contrato, con una vigencia igual a su plazo y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
d) **Responsabilidad Civil Extracontractual**: correspondiente a 200 SMMLV, durante el plazo de ejecución del contrato.

FIN DE LA INVITACION

ORIGINAL FIRMADO

LEYNER ALEJANDRO HERRERA FERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Wilmer Yesid Antonio Casanova
Asesor Esp. En Contratación (externo)

Revisó y aprobó: Yina Paola Alfonso Garzón
Secretaría De Desarrollo E Inclusión Social

Yina Fernanda Vargas Pedraza
Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental SDEA

Eddy Johana Salgado Castro
Secretaría General Y De Gobierno

ANEXO 1 FICHA TECNICA

FICHA TÉCNICA APOYO LOGISTICO EVENTOS PÚBLICOS 2026				
ITEM	GENERALIDAD	DESCRIPCION TECNICA	UNID.	CANT.
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL - SDEA				
SEMANA CAMPESINA 2026				
1	ALMUERZO	El contratista garantizará proveer y entregar alimentación en el sitio para la atención para los participantes y organizadores del Festival del rio 2026, compuesta por tamal (Alimento preparado tradicional elaborado a base de masa de maíz condimentada, rellena con proteína de origen animal (pollo y/o cerdo), hortalizas y condimentos naturales, envuelto en hoja de plátano y sometido a proceso de cocción térmica mediante vapor o hervor, garantizando condiciones de inocuidad, calidad y seguridad alimentaria), acompañada de Bebida gaseosa en presentación de difetentes sabores (botella de 250 ml). Incluye los respectivos empaque o recipientes los cuales deberán cumplir con lo dispuesto en el acuerdo municipal N° 2 del 25 de febrero de 2021 "Por medio del cual se prohibe el plástico de un solo uso no biodegradables, el poliestireno, polipropileno, polietileno y ácido poliláctico en los procesos de contratación de la administración municipal, concejo municipal, personería municipal y la ESE policlínico del municipio de Junín Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"; el ejecutor garantizará que las personas que intervengan en el proceso de preparación y entrega de alimentos cuenten con los correspondientes certificados de manipulación de alimentos	UND	150
2	ALQUILER DE SONIDO X 1 DÍA	El contratista garantizará el alquiler de un sistema de sonido con configuración técnica profesional y capacidad suficiente para atender adecuadamente los requerimientos de los eventos programados, incluyendo transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje, personal técnico y todos los equipos, accesorios y elementos necesarios para la prestación integral del servicio. El sistema deberá contar, como mínimo, con cuatro (4) cabinas, dos (2) bajos dobles, dos (2) bajos sencillos, cuatro (4) cabinas autopotenciadas, una (1) consola de sonido de mínimo dieciséis (16) canales, de marcas reconocidas como Yamaha, Midas, Allen & Heath, Mackie o equivalentes; las etapas de potencia y amplificación necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado de la totalidad del sistema, con capacidad suficiente para proporcionar cobertura sonora uniforme, claridad y calidad de audio, sin distorsiones y acorde con las características del espacio y el aforo de cada evento; accesorios y set de micrófonos para voces e instrumentos de marcas Shure, Sennheiser o equivalentes; un (1) kit de micrófonos para batería, un (1) micrófono inalámbrico Shure o equivalente, cincuenta (50) cables XLR, treinta (30) bases para micrófonos, cuatro (4) micrófonos inalámbricos para instrumentos, sistema de iluminación compuesto por ocho (8) luces tipo PAR LED, dos (2) luces tipo Derby PAR LED, láser y esfera, una (1) extensión de corriente con dos fases y un (1) distribuidor eléctrico (distro), junto con los elementos de conexión y protección requeridos para una instalación segura. El contratista deberá garantizar que todos los equipos sean funcionales, compatibles entre sí y suficientes para la correcta prestación del servicio, incluyendo los elementos complementarios que se requieran, sin generar costos adicionales para la entidad. Los servicios de alquiler se prestarán en diferentes fechas y lugares, de acuerdo con la programación de los eventos correspondientes a la Semana Campesina en la Inspección de Claraval y la Semana Campesina en la vereda San Francisco.	UND	2
3	COBIJAS	El contratista garantizará el suministro y entrega de cobijas térmicas tipo piel de conejo, unicolor, tamaño cama doble, elaboradas en material 100 % poliéster, con diseño de tela liso y características hipoalergénicas. Se deberá garantizar la entrega de variedad de colores, de acuerdo con la disponibilidad y los requerimientos establecidos por la entidad.	UND	80

FESTIVAL DEL RIO				
4	ALQUILER DE SONIDO X 1 DÍA	El contratista deberá garantizar el alquiler de un sistema de sonido profesional tipo Line Array, con capacidad técnica suficiente para cubrir adecuadamente el escenario y el aforo del Festival del Río, incluyendo transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje y personal técnico. El sistema deberá contar, como mínimo, con ocho (8) módulos Line Array, cuatro (4) bajos dobles, una (1) consola digital de mínimo cuarenta y ocho (48) canales, de marcas Yamaha, Midas, Allen & Heath o equivalentes, cuatro (4) monitores autopotenciados, cuatro (4) medios para Side Fill, dos (2) bajos para Side Fill, dos (2) monitores para Brass, planta para bajos, rack de potencias, procesadores de audio, ecualizadores, compresores, set de micrófonos para voces e instrumentos de marcas Shure, Sennheiser o equivalentes, un (1) kit de micrófonos para batería, un (1) micrófono inalámbrico, doscientos (200) cables XLR, treinta (30) bases para micrófonos, cinco (5) cajas directas activas y los accesorios necesarios para su funcionamiento. Así mismo, deberá disponer de una (1) estación de distribución eléctrica trifásica, dos (2) extensiones eléctricas encauchetadas con conectores de seguridad certificados y una (1) estructura tipo puente para iluminación, con dimensiones y capacidad de carga adecuadas. El sistema de iluminación deberá incluir ocho (8) cabezas móviles Beam 230, seis (6) cabezas LED Wash RGB, ocho (8) luces PAR LED COB, dos (2) Blinder dobles, luces Atomic RGB y una (1) consola de control DMX con interfaz. Las etapas de potencia y amplificación deberán tener capacidad suficiente para garantizar cobertura sonora uniforme, calidad, claridad y estabilidad del audio, sin distorsiones ni interrupciones, de acuerdo con las condiciones del evento, sin exigir una potencia nominal específica. Adicionalmente, el contratista deberá disponer de un (1) técnico o persona con el conocimiento en operación de sistemas de sonido profesional y manejo de consolas, responsable de la instalación, operación y supervisión técnica durante el evento. Todos los equipos deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento e incluir los elementos complementarios necesarios para la prestación integral del servicio, sin costos adicionales para la entidad.	UND	1
5	ADECUACIÓN	El contratista garantizará la adecuación y acondicionamiento general del área destinada al desarrollo del Festival del Río, en el predio La Rivera, ubicado en la vereda San Roque, sector Puente Licio, incluyendo actividades de guadañado y mantenimiento de zonas verdes, arreglo y embellecimiento de jardines y cercas vivas, reparaciones generales, limpieza y pintura de paredes y puertas, así como revisión y adecuación de conexiones eléctricas y tuberías, con el fin de garantizar condiciones óptimas de presentación, funcionalidad, seguridad y uso del espacio para el desarrollo del evento.	UND	1
6	ADECUACIÓN	El contratista garantizará el transporte, montaje y desmontaje de tarima con carpa de 6 metros por 6 metros (propiedad de la alcaldía municipal de Junín) para el desarrollo del festival del rio.	UND	1
7	ADECUACIÓN	El contratista garantizara la adecuación del campo deportivo de voleibol de playa compuesto por capa de arena amarilla 16m de largo x 4m de ancho y 10cm de alto. Con la respectiva marcación, red y atril de juzgamiento	UND	1
8	INSTALACIÓN DE POLISOMBRA	El contratista garantizara la instalación de una barrera de limitación de 40 metros lineales con material de tela de polipropileno (Polisombra verde), el contratista debe proveer 12 postes de madera con una altura de 2.20metros, para garantizar la firmeza en la instalación.	UND	1

9	PENDÓN	El contratista deberá garantizar el diseño, elaboración, impresión y entrega de un pendón publicitario de cinco (5) metros de largo por uno punto cincuenta (1,50) metros de ancho, destinado a la promoción y divulgación del Festival del Rio, de acuerdo con los lineamientos gráficos y la información suministrada y aprobada por el supervisor del contrato. Especificaciones técnicas: Dimensiones: 5,00 m de largo x 1,50 m de ancho. Material: Lona banner de alta resistencia, apta para instalación y uso en espacios interiores y exteriores. Impresión: Digital, a todo color y en alta resolución, garantizando adecuada definición, visibilidad y legibilidad de textos, imágenes y elementos gráficos. Contenido: El pendón deberá incluir como mínimo la siguiente información: ***Festival del Rio - Tributo al Rio Guavio "De Junín Señor, Tierra de encanto y tradicion"*** Información complementaria del evento, de acuerdo con los textos, logos, imágenes, fechas, lugar y demás elementos que sean suministrados o aprobados por el supervisor del contrato. Diseño: La composición gráfica deberá guardar coherencia con la identidad visual del evento y con los lineamientos institucionales que sean suministrados por la entidad. Logos e identidad institucional: Deberán incorporarse los logotipos y elementos institucionales que indique el supervisor, respetando sus proporciones y características gráficas. Acabados: El pendón deberá contar con refuerzo perimetral y ojales metálicos distribuidos estratégicamente para facilitar su instalación y garantizar una adecuada resistencia.	UND	1
10	BANDERIN	El contratista garantizara el suministro de decoración banderín plástico liso colores, 10 Metros cada tira de largo, cada tira está conformada por carpetas de plástico de 33 cm de largo y 23 de ancho por pliego.	UND	10
11	ADECUACIÓN Y ALQUILER DE CANCHAS	El contratista garantizara la adecuación del campo deportivo de mini tejo, el contratista debe garantizar el alquiler de dos canchas de mini tejo por un día, instaladas en el lugar acordado con el supervisor, adicional a ello proveer un paquete de mechas grande y garantizar el juzgamiento y un responsable de pisar y mantener las canchas durante el desarrollo del evento	UND	1
12	KIT DE PLAYA INFANTIL	El contratista debe proveer kit de playa infantil elaborado el plastico, incluye balde con molde tipo castillo 17 cm x 16 cm de diametro, rastrillo, pala y pelotas	UND	45
13	CAJA TEMPERAS	El contratista debe proveer Tempera de diferentes colores, con Paleta + Pincel Caja *6 Unidades	UND	15
14	PINCEL	El contratista debe proveer Pincel De Cerda Redondo, numeración 3 Pincel Redondo de cerda de pelo fuerte para pinturas pastosas y óleo. El pelo es resistente y flexible y da una bella pincelada.	UND	20
15	PINCEL	El contratista debe proveer Pincel De Cerda Redondo, numeración 4 Pincel Redondo de cerda de pelo fuerte para pinturas pastosas y óleo. El pelo es resistente y flexible y da una bella pincelada.	UND	10
16	CARTULINA	El contratista debe proveer Cartulina Octavos Paquete X 10 Unidades Surtidas	UND	10
17	GORRA	El contratista suministrata gorras en malla publicitaria con cierre ajustable, variedad de colores personalizadas, con la frase *"Festival del Rio - Tributo al Rio Guavio"* diseño el cual sera presentado y aprobado por el supervisor.	UND	100
18	CANGURO RIÑONERA	El contratista garantizara el suministro de Canguro Riñonera deportivo, Material Poliester - Cierre cremallera -Ancho 12 cm -Diseño y colores concertados con la entidad. Con diseño alusivo al festival del rio guavio, el cual sera presentado por el supervisor; seis centímetros de diámetro, estampado en transfer.	UND	150

19	**BOTILO**	BotiLo reutilizable con capacidad mínima de 500 ml, elaborado en plástico resistente de grado alimenticio, libre de BPA, con tapa de rosca o deportiva antiderrame. Deberá incluir marcación personalizada a color con el escudo o logotipo de la Alcaldía de Junín e imágenes o diseños alusivos al municipio, conforme al arte aprobado por el supervisor del contrato.	UND	70
20	**REFRIGERIO**	El contratista suministrará refrigerios compuestos por una (1) fruta, un (1) líquido (jugo en caja Tetrapak de 200 ml), un (1) bocadillo y un (1) producto de panadería o alimento tipo croissant, pastel de pollo o empanada, de acuerdo con las cantidades requeridas, en los lugares y horarios indicados por el supervisor, destinados a los participantes de los concursos y actividades desarrollados en el marco del Festival del Río Junín 2026.	UND	200
21	**HIDRATACIÓN**	El contratista suministrará agua potable presentación pet por 300 ml para los participantes de los concursos y actividaddes	UND	200
22	**ALMUERZO**	El contratista debe suministrara almuerzo compuesto por una porcion de fruta de 100 gramos o un plato de sopa que contenga 300 ml de contenido, proteína de 200 gramos, que puede ser pollo, cerdo, res o pescado, una porción de 100 gramos de arroz blanco, 100 gramos de papa criolla o salada, y 120 gramos de ensalada que tenga lechuga, tomate, aguacate y una bebida, que puede ser un jugo de fruta natural en un vaso de 9 onzas.	UND	80
23	**ALOJAMIENTO**	El contratista deberá garantizar el servicio de alojamiento para los colaboradores externos que participen en el desarrollo del Festival del Río Junín 2026, durante el tiempo requerido de acuerdo con la programación y las necesidades de las actividades, disponiendo de habitaciones compartidas por máximo dos (2) personas, cama individual, cada una con baño privado, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene, seguridad, ventilación y habitabilidad, garantizando espacios limpios, dotados y en óptimas condiciones para el descanso y permanencia de los usuarios.	UND	10
24	**PÓLIZA**	El contratista debe garantizar una póliza colectiva de accidentes personales que cubra como mínimo $5.000.000 por cada participante en servicios médicos y hospitalarios (de 40 a 60 personas) fecha de la poliza a convenir con el supervisor del contrato para el evento del Festival del rio Junín 2026	UND	1
	DIA DEL COMERCIANTE			
25	**SONIDO**	El contratista garantizara el servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de un sistema de sonido convencional, conformado por dos (2) cabinas activas con potencia mínima de 500 W RMS cada una, una (1) consola de mezcla, dos (2) micrófonos inalámbricos, cables de conexión, soportes y demás accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. El sistema deberá garantizar una amplificación uniforme, buena cobertura sonora, claridad en la reproducción de voces y audio, sin distorsiones ni interrupciones. El servicio incluirá una persona con conocimientos en manejo y operación de equipos de sonido, encargada de la instalación, configuración, operación y control del sistema durante el desarrollo de la actividad, así como el suministro de todos los elementos complementarios requeridos para garantizar la prestación integral y continua del servicio, sin costos adicionales para la entidad.	UND	1
26	**ALQUILER DE SILLAS**	El contratista garantizara el servicio de alquiler de ciento treina y un (131) sillas, en material plástico o metálico, en buen estado, limpias y aptas para uso institucional, que incluyan el transporte, entrega y posterior recolección en el lugar del evento, garantizando comodidad y adecuada disposición para los asistentes durante el desarrollo de la actividad.	UND	131

27	**ALQUILER DE MESAS**	El contratista garantizara el servicio de alquiler de treinta y ocho (38) mesas, en material plástico o metálico, en buen estado, limpias y aptas para uso institucional, que incluyan el transporte, entrega y posterior recolección en el lugar del evento, garantizando su adecuada disposición y funcionalidad durante el desarrollo de la actividad.	UND	38
28	**REFRIGERIO**	El contratista suministrará refrigerios compuestos por una (1) fruta, un (1) líquido (jugo en caja Tetrapak de 200 ml), un (1) bocadillo y un (1) producto de panadería o alimento tipo croissant, pastel de pollo o empanada, de acuerdo con las cantidades requeridas, en los lugares y horarios indicados por el supervisor, destinados a la celebración dia del comerciante.	UND	120
29	**PINTURA LAVABLE**	El contratista debera suministrar pintura ultralavable para interiores (caneca x 5 galones), de alta resistencia a manchas, con acabado uniforme y buena adherencia sobre superficies previamente preparadas; deberá contar con propiedades hidrorrepelentes que faciliten la limpieza, resistencia al lavado frecuente y tecnología o tratamiento que permita eliminar hasta el 99 % de bacterias. Producto nuevo, en su envase original, debidamente sellado y con identificación de lote y ficha técnica. Color a convenir con el supervisor.	UND	2
30	**LICUADORA INDUSTRIAL**	El contratista debera suministrar licuadora industrial con capacidad de 6.5 litros, Voltaje 110V, Potencia de 1680 W, altura total 65 cm, base antideslizante, cuchillas de acero inoxidable, ancho del motor: 23cm, fondo del motor: 23 cm, vaso: 42cm de alto, 20 velocidades ajustables	UND	1
31	**CAFETERA**	El contratista debera suministrar cafetera semiautomática para preparación de espresso, nueva y en perfecto estado de funcionamiento, con sistema de calentamiento Thermoblock o equivalente, portafiltro de mínimo 58 mm, bomba de presión de 15 bar, funciones para preparación de una y dos tazas, tubo de vapor en acero inoxidable para espumar leche, sistema de autolimpieza, dimensiones aproximadas de 33 cm de alto x 16 cm de ancho x 31 cm de profundidad, e incluir como mínimo jarra de acero inoxidable para leche, cuchara dosificadora, prensador, filtros para 1 y 2 tazas, herramienta de limpieza para tubo de vapor y filtros, disco de limpieza y compartimento para accesorios.	UND	1
32	**VITRINA**	El contratista suministrara Vitrina tipo mostrador, horizontal, fabricada en tubo de aluminio y cold rolled, puertas traseras en vidrio reforzado, estructura fabricada en tubo aluminio de 1/4 de circulo de 11/2 pulgada, vidriera externa de 4mm, puertas sobre balineras de facil desplazamiento, 60cm de frente x 110 cm de alto x 40cm de fondo.	UND	1
33	**CAMILLA**	El contratista suministrara camilla fija clínica con escalerilla de 2 pasos, diseñada para consultorios, clínicas, centros médicos e instituciones de salud que necesitan una superficie estable para valoración, revisión o atención básica de pacientes. Configuración: camilla fija + escalerilla de 2 pasos. Medidas de la camilla: 1.70 m de largo x 60 cm de ancho x 70 cm de alto. Estructura: tubo redondo de 1" calibre 18. Acolchado: espuma inyectada que no se deforma, según información del catálogo. Tapizado: cuerotex en color negro, verde o blanco. Acabado: pintura electrostática horneable color blanco. Escalerilla: estructura en tubo redondo de 1". Pasos: 2 pasos con material antideslizante.	UND	1
34	**CABINA DE SONIDO**	El contratista suministrara **Cabina de Sonido 12 Pulgadas**, con las siguientes caracteristicas: Tipo: Parlantes recargables. Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: NT-PB18 Ancho: 38 cm Alto: 56.5 cm Profundidad: 31.5 cm Tipo de altavoces: Subwoofer Material del cuerpo: Polipropileno Color: Negro Cuenta con control remoto: Si Cuenta con puertos USB: Si Cuenta con bluetooth: Si Recargable: Si Potencia: 30 W Opciones de conectividad: Bluetooth Formato de reproducción: MP3 Duración batería: 1-6 horas	UND	3

35	**TABLET**	El contratista suministrara **Tablet 128 GB 8.7 Pulgadas,** con las siguientes caracteristicas: Sistema operativo: Android, Condición del producto: Nuevo, Memoria RAM: 8 GB, Disco Duro: 128 GB, SSD, Procesador: MT8781 (Helio G99), Resistencia al Agua: No, Contenido de la caja: cable y manuales, Altavoz: Si, Velocidad del procesador: 1 x 3.73 GHz & 4 x 3.3 GHz & 3 x 2.4 GHz, Versión sistema operativo: Android 16, Número de núcleos: Octa-core, Tipo de disco: Disco de estado sólido (SSD), Memoria expandible: Si, Capacidad de almacenamiento: 128 GB, Red celular: No aplica, Cámara frontal: 5 MP Autonomía de la batería: 8 Horas, Resolución de la pantalla: Wqxga, Tipo de Batería: 51000 mAh, Tipo de pantalla: Super AMOLED, Tamaño de pantalla: 8.7" pulgadas, Cámara posterior: 8 MP, Rango de almacenamiento: 1 GB a 256 GB. Conectividad: BluetoothJack 3.5 mmLector micro SDWifi, Tipo de puertos de entradas y salidas: USB TIPO C, Ancho: 12.47 cm, Alto: 21.1 cm, Peso: 0.335 kg	UND	3
36	**CARPETA INSTITUCIONAL TAMAÑO OFICIO**	Carpeta elaborada en cartulina propalcote de 300 a 350 g/m² o material equivalente de alta resistencia, con bolsillo interior y dimensiones adecuadas para documentos tamaño oficio (aprox. 21,6 × 33 cm). Impresión personalizada a todo color, con escudo o logotipo oficial, nombre de la entidad, imágenes representativas del municipio y demás elementos gráficos aprobados por la Administración Municipal. Incluye acabado laminado mate o brillante, plegado uniforme y bordes bien terminados. El contratista deberá presentar el diseño digital para aprobación del supervisor antes de iniciar la producción. Entrega en óptimas condiciones, sin defectos de impresión ni fabricación	UND	120
37	**ESFERO INSTITUCIONAL**	Esfero de diseño elegante y ergonómico, elaborado en material resistente y de buena calidad, con tinta de escritura fluida y secado rápido. Debe contar con mecanismo retráctil o tapa protectora y permitir marcación personalizada mediante impresión o grabado con una frase corta alusiva al comercio, el emprendimiento y el desarrollo económico local, por ejemplo: "El comercio mueve a Junín". Podrá incluir el nombre o escudo de la Alcaldía de Junín, según diseño aprobado por el supervisor del contrato. Debe presentar acabados uniformes, marcación legible y funcionamiento adecuado	UND	120
38	**AGENDA INSTITUCIONAL**	Agenda institucional pasta dura tamaño cuaderno de 100 hojas, con encuadernación anillada, carátula en material resistente, cara y contra cara a full color, personalizable mediante impresión o estampado a color con el escudo o logotipo oficial, nombre de la Alcaldía de Junín e imágenes o diseños alusivos al municipio, previa aprobación del supervisor del contrato. Incluye calendario anual 2027, distribución de fechas y días correctamente organizada, hojas interiores para programación de actividades, planeación, anotaciones y registro de compromisos, diseños internos con impresiones a una (1) tinta. Impresión legible, papel de buena calidad, anillado resistente que permita el giro completo de las hojas y acabados uniformes. El diseño y la diagramación deberán ser aprobados por el supervisor antes de su producción. Entrega en óptimas condiciones, sin defectos de impresión o fabricación	UND	120
	FICHA TECNICA ACTIVIDAD FIN DE AÑO ADULTO MAYOR 2026			
39	**LOGÍSTICA**	Bingo bailable: Servicio de animación por 3 horas, debe incluir alquiler de balotera metálica o acrílica manual, set de balotas, tablero guía principal manual o electrónico 1,72 largo x 1,80 alto, tablero de control de mesa 3cm de alto x 68cm de ancho x 25 cm de largo, 100 cartones de juego. actividades bailables y divertidas para personas mayores.	UND	1

40	**TELEVISOR**	Televisor tamaño Pantalla: 43 pulgadas, pantalla LED, resolución FHD, color negro, smart tv, asistente de voz, google TV, 6 watts de potencia, tasa de refresco de 60 Hz, 2 puertos HDMI, 2 Puertos USB.	UND	3
41	**ESTUFA**	Estufa a gas propano con gabinete integrado, diseñada para facilitar la preparación de alimentos y ofrecer practicidad en las labores diarias de cocina. Cuenta con una mesa en esmalte porcelanizado negro de alta resistencia, cuatro puestos de cocción y quemadores en aluminio. Su diseño incluye dos parrillas dobles en alambrón porcelanizado mate, mesa con niveles antiderrame que facilitan la limpieza y el mantenimiento, sistema de encendido manual y espaldar. Su estructura permite un uso funcional y cómodo, de acuerdo con las necesidades del servicio. Características técnicas: - Tipo de elemento: Estufa con gabinete integrado. - Combustible: Gas propano (GLP). - Número de puestos: Cuatro (4). - Material de la mesa: Esmalte porcelanizado negro de alta resistencia. - Quemadores: Fabricados en aluminio. - Parrillas: Dos (2) parrillas dobles en alambrón porcelanizado mate. - Sistema antiderrame: Mesa con niveles antiderrame para facilitar la limpieza. - Sistema de encendido: Manual. - Espaldar: Sí, incorporado en la estructura. - Dimensiones externas: 51 cm de ancho × 90 cm de alto × 60 cm de fondo. - Gabinete: Integrado, para brindar funcionalidad y aprovechamiento del espacio.	UND	2
42	**ANCHETA DE ASEO**	Ancheta de aseo personal con presentación decorativa y atractiva, debe incluir: Canasta organizadora de diseño elegante, resistente y reutilizable, elaborada en material plástico acabado agradable y asas para facilitar su transporte con tapa ancho 46.5 x26 x 33 cm) Contenido: Productos de aseo e higiene personal - tres (3) jabón de tocador 110 g - Un (1) champú para el cuidado del cabello 750 ml - Un (1) acondicionador para el cabello 750 ml - tres (3) crema dental - tres (3) cepillo dental. - Una (1) crema humectante corporal 1 litro - Un (1) paquete de 100 pañitos húmedos. - un (1) paquete de papel higiénico con 2 rollos de papel triple hoja jumbo o XG. - Un (1) peine o cepillo para el cabello. - Una (1) toalla para uso personal de 140 x 70 cm blanca. Calidad de los productos: Artículos nuevos, originales, debidamente sellados y en sus empaques de fábrica, sin daños ni alteraciones.	UND	4
43	**JUEGO DE OLLAS**	Juego de ollas, con oreja reforzada, materiales: aluminio, piezas incluidas: 5, Diámetros y capacidad: Olla 12 cm: 500 ml, Olla 14 cm: 1 litro, Olla 16 cm: 1.5 litros, Olla 18 cm: 2 litros, Olla 20 cm: 3 litros	UND	2
44	**ALQUILER ESPACIO ACTIVIDAD**	se debe de alquilar el espacio por 4 horas amplio y cómodo para realizar la actividad, tipo campestre dentro del municipio de Junín, para albergar en el mismo espacio a 150 personas, debe contar con silletería y mesas para esas personas, luz para adaptación del sonido una pista para baile, con buena ventilación, batería de baños para mujeres y hombres con fácil acceso, cocina para la preparación de alimentos, fácil acceso y movilidad para personas con movilidad reducida. (nota: este espacio será aprobado con antelación por el supervisor del contrato).	UND	1
45	**ALMUERZO**	Porción individual compuesta por 200 g de carne de res, 150 g de pollo deshuesado completamente cocido y una unidad de chorizo de 80 a 100 g, asados y servidos calientes. Incluye medio plátano maduro asado (100 g), una papa mediana cocida (120 g) y 60 g de guacamole fresco. Acompañado de jugo de mora o mango de 14 onzas. El servicio incluye atención a la mesa, con platos y cubiertos limpios, en óptimas condiciones de higiene y aptos para el consumo de alimentos.	UND	150
46	**RUANAS**	La ruana de 4 puntas es una prenda tradicional colombiana de forma rectangular o cuadrada, elaborada comúnmente en mezcla con acrílico. Mide aproximadamente 120 cm de ancho por 150 cm a 173 cm de largo total, con un peso aproximado de 1 kg a 1.2 kg y una abertura central (goyete) para la	UND	2

		cabeza, con logo bordado en hilo a color de la administración en la parte superior derecha de 18 x 10 cm.		
AGUINALDO NAVIDEÑO				
47	**JUGUETES**	muñeca infantil elaborada en plástico resistente, con diseño de princesa, cabello sintético moldeado o implantado, vestuario decorativo y colores variados. Deberá contar con una altura aproximada de 29 cm, ancho de referencia de 10 cm y profundidad aproximada de 5 cm. Su diseño deberá permitir la manipulación y el juego infantil, con extremidades debidamente ensambladas, superficies lisas, bordes sin filos ni rebabas y acabados adecuados para su uso. El vestuario deberá estar incluido y correctamente ajustado a la muñeca. Se entregará una (1) muñeca por unidad, en empaque individual de cartón o material equivalente que permita protegerla durante el transporte y almacenamiento. El producto deberá ser nuevo, encontrarse en buen estado y cumplir con los requisitos de seguridad aplicables a juguetes infantiles.	UND	300
48	**JUGUETES**	carro de juguete elaborado en plástico resistente o combinación de plástico y componentes metálicos, con diseño de automóvil, colores variados y ruedas funcionales que permitan su desplazamiento manual sobre superficies lisas. Deberá contar con dimensiones aproximadas de entre 8 y 15 cm de longitud, acordes con el tipo de juguete, y una estructura firme, sin bordes cortantes ni piezas defectuosas. El vehículo podrá incorporar mecanismo de impulso manual o sistema de fricción, siempre que permita su desplazamiento sin necesidad de baterías. Se entregará un (1) carro por unidad, en empaque individual o presentación colectiva que garantice su protección y conservación. El producto deberá ser nuevo, estar completo y cumplir con los requisitos de seguridad aplicables a juguetes infantiles.	UND	300
49	**RECREACIÓN**	Servicio de apoyo logistico el cual consiste en reacreación a cargo de un animador infantil, el cual apoyara con actividades ludicas y recreativas coordinadas previamente con la supervisión la entrega de los juguetes a los niños y niñas en el casco urbano. Servicio por 2 horas	UND	1
CARRERA DE LA MUJER				
50	**CAMISAS**	Diseñar, confeccionar y entregar en los sitios del evento camiseta en tela deportiva, tecnología sport sec-respirable, 100% poliéster, cuello redondo, en la parte frontal (2 logotipos de la administración municipal marcados en sublimación a color en un area de 6cm cada uno)	UND	150
51	**MEDALLA**	Medalla troquelada, logotipo y texto en alto relieve, 6cm de diámetro, color oro antiguo, cinta satín estampada a una tinta de óptima de calidad, con el nombre y logotipo de la competencia	UND	150
52	**RELOJ INTELIGENTE**	Reloj smartwatch, material de la malla: TPU, conectividad por Bluetooth y Wifi, pantalla LCD, Duración de la batería: 18 días, resistente al agua, profundidad maxima de resistencia al agua: 50m, funciones: Consumo de calorías, Control de música, Llamadas Bluetooth, Cámara remota, Tareas, Encontrar tu teléfono, Clima, memoria interna de 16 MB, Capacidad de la batería 470 mAh	UND	1

53	AURICULARES INALAMBRICOS	Auriculares inalambricos, con cancelación de ruido, resistentes al agua, con microfono, tiene una duración de la bateria de 40 horas, forma del audifono: In-ear, color negro, con tecnologia TWS, version de Bluetooth 5.3, consolas de juegos compatibles: Nintendo S, Nintendo Switch, PlayStation, Xbox, incluye cable de carga tipo USB-C y 3 tamaños de almohadilla, Respuesta de frecuencia: 20 Hz - 20 kHz.	UND	1
54	PLANCHA PARA EL CABELLO	Plancha para cabello ultra liviana, cuenta con una máxima temperatura de 464°F, tiene control de temperatura, voltaje 110V, incorpora placas de Nano Ion Titanium, Tamaño de la plancha: 2,5 ancho x 30 largo	UND	1
55	POWER BANK	Power bank 10000mah, tipo de conector USB, velocidad de carga rápida, inculye cable, protección contra sobrecarga y sobrecalentamiento, diseño compacto que facilita llevarla a cualquier lado, marcas de dispositivos moviles compatibles: Samsung, Xiaomi, Motorola, Apple, Google	UND	1
56	HIDRATACION	botella plástica con capacidad de 300 ml, que contenga agua potable apta para el consumo humano, debidamente sellada de fábrica, con tapa de cierre hermético que garantice su conservación e higiene. El producto deberá contar con registro sanitario vigente, cuando aplique, y cumplir con las normas sanitarias correspondientes. La botella deberá entregarse en óptimas condiciones, sin fugas, abolladuras ni alteraciones en su contenido o empaque.	UND	150
57	REFRIGERIO	Refrigerio que consta de una fruta (Puede ser manzana, pera, granadilla o mango), una bebida (jugo en caja Tetrapack de 200ml), y un alimento sólido tipo pastel hojaldrado de pollo o carne. (La entrega de refrigerios a convenir con el supervisor)	UND	150
		DIA BLANCO		
58	ALIMENTACION	Plato de lechona de 300GRS, arepa blanca y bebida (gaseosa de 250 ml), platos y cubiertos desechables para servir. Persona que sirva el plato en el lugar a convenir por el supervisor	UND	250
59	ALIMENTACION	Plato de lechona de 300GRS, arepa blanca y bebida (limonada natural de panela vaso 7 Onza o gaseosa de 250 ml), platos y cubiertos desechables para servir. Persona que sirva el plato en el lugar a convenir por el supervisor, en la inspección de Chuscales.	UND	50
60	MERCADO	El mercado debe de tener las siguientes cantidades: - 2 Libras de Arroz blanco empacado en bolsa de polietileno 500 gramos - 1 paquete de avena en hojuelas x 500 gramos - 1 frasco Aceite vegetal en botella de polietileno 500 ml - 1 paquete de lentejas empacado en bolsa de polietileno 500 gramos - 1 paquete de pasta tipo espagueti, empacado en bolsa de polietileno - 1 Harina de maíz blanca precocida empacado en bolsa polipropileno. - 1 Panela en pastilla empacada en bolsa polietileno 500 gramos - 1 Lata de lomitos de atún en agua envase y tapa metálico con abre fácil - 1 paquete chocolate de mesa pastilla con azúcar empacado en bolsa de polietileno 500 gramos. - 1 sal en paquete por un kilo, tamaño 13cm x 20cm Peso: 1000 gramos. - 1 gelatina de sabores surtidos. Pack por 3 unidades con un peso total de 48 gr. Origen: nacional. Todo debe ir empacado en Lona de empaque de 60 cm x 50cm Blanco Polietileno, con logo en DTF o sublimación con leyenda y logo de la alcaldía y logo de "JUNÍN TERRITORIO DE INCLUSIÓN" a color de 30 cm x 30 cm.	UND	300

RENDICION DE CUENTAS				
61	**LOGISTICA**	El contratista garantizará la adecuación de un espacio abierto y/o cerrado el cual debe contar con sillas y/o mesas y/o sonido básico compuesto por una cabina activa o u un megáfono, de conformidad al criterio del supervisor para garantizar el debido y adecuado desarrollo del evento, para las tres inspecciones a visitar y casco urbano	UND	1
62	**SOUVENIR**	Suministro de llavero en lamina mdf de 2 a 3 mm de espesor grabada en laser natural, tamaño aprox de 3 a 4 cms, grabada por una sola cara con accesorio llavero	UND	80
63	**REFRIGERIO**	Refrigerio que conste de una fruta (Puede ser manzana, pera, granadilla o mango), una bebida (jugo en caja Tetrapak de 200 ml), y un alimento solido sándwich (Pan, jamón y queso). (La entrega de refrigerios a convenir con el supervisor)	UND	200

NOTAS:

1. Los ítems requeridos, que contienen diseños gráficos y visuales, serán aprobados previamente por el supervisor, los cuales deben ser de buena calidad y al full color.
2. Cabe resaltar que las anteriores especificaciones están sujetas a los requerimientos de la administración por medio de la supervisión.
3. Los alimentos anteriormente relacionados se deben entregar acorde a los requerimientos de la supervisión del contrato, en condiciones de salubridad e higiene.
4. Los elementos y perfiles descritos en este anexo constituyen los requerimientos operativos mínimos que la ESAL debe integrar y coordinar de manera armónica. La ESAL no actúa como un mero arrendador de equipos o insumos, sino como el operador técnico responsable de articular estos recursos en pro del desarrollo integral de los programas sociales del Plan de Desarrollo Municipal.

FORMATO N° 1 OBSERVACIONES A LA INVITACION

Fecha:

Señores
MUNICIPIO DE JUNÍN
Atn.
DIRECCIÓN:

REFERENCIA: _____

No proceso: XXX DE 2026

El (los) suscrito(s) _____ en calidad de representante legal de _____, declaro (amos) que estoy (amos) interesado (s) en participar en el proceso de la referencia, toda vez que he (mos) leído el proyecto de pliego de condiciones y de manera respetuosa presento las siguientes observaciones:

_____
_____
_____
_____
_____

Nombre del interesado (Persona natural o Jurídica):

_____
Teléfono No. _____
Fax No. _____
Dirección Física._____
Dirección Electrónica: _____

FIRMA

FORMATO No 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN / DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA

El (los) suscrito(s) a saber: *(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL)* domiciliado en _____, identificado _____ con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICION), quien obra en (1-SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL, , quien(es) en adelante se denominará(n) LA ESAL, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la ALCALDIA DE ----------, inició proceso de selección mediante (invitación decreto 092) Nº ---- de 20XX, para la celebración de un contrato estatal para "(INDICAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)" conforme a las condiciones y requisitos que contienen estos pliegos y de acuerdo con los requerimientos generales de contratación establecidas en la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDO: Que es interés de LA ESAL apoyar la acción del Estado colombiano y de la ALCALDIA DE ---------- para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de LA ESAL participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción (el cual tiene en cuenta lo legislado en la Ley 1474 de Julio 7 de 2011), que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

LA ESAL, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. LA ESAL no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta, LA ESAL se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

LA ESAL se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Alcaldía de ---------- ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las

condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Alcaldía de ---------- durante el desarrollo del Contrato.

El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL Proponente asume, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA ENLETRAS Y NUMEROS) días del mes (MES) de dos mil XXXX(20XX).

Firma C.C.

FORMATO No 3 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Yo _____ actuando en representación legal de LA ESAL_____, presento a continuación mi propuesta técnica y me comprometo a cumplir con las condiciones contenidas en el presente pliego de condiciones. Manifiesto igualmente que conozco y cumplo con todas las especificaciones del proceso, contenidas en

FICHA TÉCNICA APOYO LOGISTICO EVENTOS PÚBLICOS 2026				
ITEM	GENERALIDAD	DESCRIPCION TECNICA	UNID.	CANT.
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL - SDEA				
SEMANA CAMPESINA 2026				
1	ALMUERZO	El contratista garantizará proveer y entregar alimentación en el sitio para la atención para los participantes y organizadores del Festival del rio 2026, compuesta por tamal (Alimento preparado tradicional elaborado a base de masa de maíz condimentada, rellena con proteína de origen animal (pollo y/o cerdo), hortalizas y condimentos naturales, envuelto en hoja de plátano y sometido a proceso de cocción térmica mediante vapor o hervor, garantizando condiciones de inocuidad, calidad y seguridad alimentaria), acompañada de Bebida gaseosa en presentación de difetentes sabores (botella de 250 ml). Incluye los respectivos empaque o recipientes los cuales deberán cumplir con lo dispuesto en el acuerdo municipal N° 2 del 25 de febrero de 2021 "Por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradables, el poliestireno, polipropileno, polietileno y ácido poliláctico en los procesos de contratación de la administración municipal, concejo municipal, personería municipal y la ESE policlínico del municipio de Junín Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"; el ejecutor garantizará que las personas que intervengan en el proceso de preparación y entrega de alimentos cuenten con los correspondientes certificados de manipulación de alimentos	UND	150
2	ALQUILER DE SONIDO X 1 DÍA	El contratista garantizará el alquiler de un sistema de sonido con configuración técnica profesional y capacidad suficiente para atender adecuadamente los requerimientos de los eventos programados, incluyendo transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje, personal técnico y todos los equipos, accesorios y elementos necesarios para la prestación integral del servicio. El sistema deberá contar, como mínimo, con cuatro (4) cabinas, dos (2) bajos dobles, dos (2) bajos sencillos, cuatro (4) cabinas autopotenciadas, una (1) consola de sonido de mínimo dieciséis (16) canales, de marcas reconocidas como Yamaha, Midas, Allen & Heath, Mackie o equivalentes; las etapas de potencia y amplificación necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado de la totalidad del sistema, con capacidad suficiente para proporcionar cobertura sonora uniforme, claridad y calidad de audio, sin distorsiones y acorde con las características del espacio y el aforo de cada evento; accesorios y set de micrófonos para voces e instrumentos de marcas Shure, Sennheiser o equivalentes; un (1) kit de micrófonos para batería, un (1) micrófono inalámbrico Shure o equivalente, cincuenta (50) cables XLR, treinta (30) bases para micrófonos, cuatro (4) micrófonos inalámbricos para instrumentos, sistema de iluminación compuesto por ocho (8) luces tipo PAR LED, dos (2) luces tipo Derby PAR LED, láser y esfera, una (1) extensión de corriente con dos fases y un (1) distribuidor eléctrico (distro), junto con los elementos de conexión y protección requeridos para una instalación segura. El contratista deberá garantizar que todos los equipos sean funcionales, compatibles entre sí y suficientes para la correcta prestación del servicio, incluyendo los elementos complementarios que se requieran, sin generar costos adicionales para la entidad. Los servicios de alquiler se prestarán en diferentes fechas y lugares, de acuerdo con la programación de los eventos correspondientes a la Semana Campesina en la Inspección de Claraval y la Semana Campesina en la vereda San Francisco.	UND	2

3	**COBIJAS**	El contratista garantizará el suministro y entrega de cobijas térmicas tipo piel de conejo, unicolor, tamaño cama doble, elaboradas en material 100 % poliéster, con diseño de tela liso y características hipoalergénicas. Se deberá garantizar la entrega de variedad de colores, de acuerdo con la disponibilidad y los requerimientos establecidos por la entidad.	UND	80
	FESTIVAL DEL RIO			
4	**ALQUILER DE SONIDO X 1 DÍA**	El contratista deberá garantizar el alquiler de un sistema de sonido profesional tipo Line Array, con capacidad técnica suficiente para cubrir adecuadamente el escenario y el aforo del Festival del Río, incluyendo transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje y personal técnico. El sistema deberá contar, como mínimo, con ocho (8) módulos Line Array, cuatro (4) bajos dobles, una (1) consola digital de mínimo cuarenta y ocho (48) canales, de marcas Yamaha, Midas, Allen & Heath o equivalentes, cuatro (4) monitores autopotenciados, cuatro (4) medios para Side Fill, dos (2) bajos para Side Fill, dos (2) monitores para Brass, planta para bajos, rack de potencias, procesadores de audio, ecualizadores, compresores, set de micrófonos para voces e instrumentos de marcas Shure, Sennheiser o equivalentes, un (1) kit de micrófonos para batería, un (1) micrófono inalámbrico, doscientos (200) cables XLR, treinta (30) bases para micrófonos, cinco (5) cajas directas activas y los accesorios necesarios para su funcionamiento. Así mismo, deberá disponer de una (1) estación de distribución eléctrica trifásica, dos (2) extensiones eléctricas encauchetadas con conectores de seguridad certificados y una (1) estructura tipo puente para iluminación, con dimensiones y capacidad de carga adecuadas. El sistema de iluminación deberá incluir ocho (8) cabezas móviles Beam 230, seis (6) cabezas LED Wash RGB, ocho (8) luces PAR LED COB, dos (2) Blinder dobles, luces Atomic RGB y una (1) consola de control DMX con interfaz. Las etapas de potencia y amplificación deberán tener capacidad suficiente para garantizar cobertura sonora uniforme, calidad, claridad y estabilidad del audio, sin distorsiones ni interrupciones, de acuerdo con las condiciones del evento, sin exigir una potencia nominal específica. Adicionalmente, el contratista deberá disponer de un (1) técnico o persona con el conocimiento en operación de sistemas de sonido profesional y manejo de consolas, responsable de la instalación, operación y supervisión técnica durante el evento. Todos los equipos deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento e incluir los elementos complementarios necesarios para la prestación integral del servicio, sin costos adicionales para la entidad.	UND	1
5	**ADECUACIÓN**	El contratista garantizará la adecuación y acondicionamiento general del área destinada al desarrollo del Festival del Río, en el predio La Rivera, ubicado en la vereda San Roque, sector Puente Licio, incluyendo actividades de guadañado y mantenimiento de zonas verdes, arreglo y embellecimiento de jardines y cercas vivas, reparaciones generales, limpieza y pintura de paredes y puertas, así como revisión y adecuación de conexiones eléctricas y tuberías, con el fin de garantizar condiciones óptimas de presentación, funcionalidad, seguridad y uso del espacio para el desarrollo del evento.	UND	1
6	**ADECUACIÓN**	El contratista garantizará el transporte, montaje y desmontaje de tarima con carpa de 6 metros por 6 metros (propiedad de la alcaldía municipal de Junín) para el desarrollo del festival del rio.	UND	1
7	**ADECUACIÓN**	El contratista garantizara la adecuación del campo deportivo de voleibol de playa compuesto por capa de arena amarilla 16m de largo x 4m de ancho y 10cm de alto. Con la respectiva marcación, red y atril de juzgamiento	UND	1

8	**INSTALACIÓN DE POLISOMBRA**	El contratista garantizara la instalación de una barrera de limitación de 40 metros lineales con material de tela de polipropileno (Polisombra verde), el contratista debe proveer 12 postes de madera con una altura de 2.20metros, para garantizar la firmeza en la instalación.	UND	1
9	**PENDÓN**	El contratista deberá garantizar el diseño, elaboración, impresión y entrega de un pendón publicitario de cinco (5) metros de largo por uno punto cincuenta (1,50) metros de ancho, destinado a la promoción y divulgación del Festival del Rio, de acuerdo con los lineamientos gráficos y la información suministrada y aprobada por el supervisor del contrato. Especificaciones técnicas: Dimensiones: 5,00 m de largo x 1,50 m de ancho. Material: Lona banner de alta resistencia, apta para instalación y uso en espacios interiores y exteriores. Impresión: Digital, a todo color y en alta resolución, garantizando adecuada definición, visibilidad y legibilidad de textos, imágenes y elementos gráficos. Contenido: El pendón deberá incluir como mínimo la siguiente información: ***Festival del Rio - Tributo al Rio Guavio "De Junín Señor, Tierra de encanto y tradicion"*** Información complementaria del evento, de acuerdo con los textos, logos, imágenes, fechas, lugar y demás elementos que sean suministrados o aprobados por el supervisor del contrato. Diseño: La composición gráfica deberá guardar coherencia con la identidad visual del evento y con los lineamientos institucionales que sean suministrados por la entidad. Logos e identidad institucional: Deberán incorporarse los logotipos y elementos institucionales que indique el supervisor, respetando sus proporciones y características gráficas. Acabados: El pendón deberá contar con refuerzo perimetral y ojales metálicos distribuidos estratégicamente para facilitar su instalación y garantizar una adecuada resistencia.	UND	1
10	**BANDERIN**	El contratista garantizara el suministro de decoración banderin plástico liso colores, 10 Metros cada tira de largo, cada tira está conformada por carpetas de plástico de 33 cm de largo y 23 de ancho por pliego.	UND	10
11	**ADECUACIÓN Y ALQUILER DE CANCHAS**	El contratista garantizara la adecuación del campo deportivo de mini tejo, el contratista debe garantizar el alquiler de dos canchas de mini tejo por un día, instaladas en el lugar acordado con el supervisor, adicional a ello proveer un paquete de mechas grande y garantizar el juzgamiento y un responsable de pisar y mantener las canchas durante el desarrollo del evento	UND	1
12	**KIT DE PLAYA INFANTIL**	El contratista debe proveer kit de playa infantil elaborado el plastico, incluye balde con molde tipo castillo 17 cm x 16 cm de diametro, rastrillo, pala y pelotas	UND	45
13	**CAJA TEMPERAS**	El contratista debe proveer Tempera de diferentes colores, con Paleta + Pincel Caja *6 Unidades	UND	15
14	**PINCEL**	El contratista debe proveer Pincel De Cerda Redondo, numeración 3 Pincel Redondo de cerda de pelo fuerte para pinturas pastosas y óleo. El pelo es resistente y flexible y da una bella pincelada.	UND	20
15	**PINCEL**	El contratista debe proveer Pincel De Cerda Redondo, numeración 4 Pincel Redondo de cerda de pelo fuerte para pinturas pastosas y óleo. El pelo es resistente y flexible y da una bella pincelada.	UND	10
16	**CARTULINA**	El contratista debe proveer Cartulina Octavos Paquete X 10 Unidades Surtidas	UND	10

17	GORRA	El contratista suministrata gorras en malla publicitaria con cierre ajustable, variedad de colores personalizadas, con la frase *"Festival del Rio - Tributo al Rio Guavio"* diseño el cual sera presentado y aprobado por el supervisor.	UND	100
18	CANGURO RIÑONERA	El contratista garantizara el suministro de Canguro Riñonera deportivo, Material Poliester - Cierre cremallera -Ancho 12 cm -Diseño y colores concertados con la entidad. Con diseño alusivo al festival del rio guavio, el cual sera presentado por el supervisor; seis centímetros de diámetro, estampado en transfer.	UND	150
19	BOTILO	BotiLo reutilizable con capacidad mínima de 500 ml, elaborado en plástico resistente de grado alimenticio, libre de BPA, con tapa de rosca o deportiva antiderrame. Deberá incluir marcación personalizada a color con el escudo o logotipo de la Alcaldía de Junín e imágenes o diseños alusivos al municipio, conforme al arte aprobado por el supervisor del contrato.	UND	70
20	REFRIGERIO	El contratista suministrará refrigerios compuestos por una (1) fruta, un (1) líquido (jugo en caja Tetrapak de 200 ml), un (1) bocadillo y un (1) producto de panadería o alimento tipo croissant, pastel de pollo o empanada, de acuerdo con las cantidades requeridas, en los lugares y horarios indicados por el supervisor, destinados a los participantes de los concursos y actividades desarrollados en el marco del Festival del Río Junín 2026.	UND	200
21	HIDRATACIÓN	El contratista suministrará agua potable presentación pet por 300 ml para los participantes de los concursos y actividaddes	UND	200
22	ALMUERZO	El contratista debe suministrara almuerzo compuesto por una porcion de fruta de 100 gramos o un plato de sopa que contenga 300 ml de contenido, proteína de 200 gramos, que puede ser pollo, cerdo, res o pescado, una porción de 100 gramos de arroz blanco, 100 gramos de papa criolla o salada, y 120 gramos de ensalada que tenga lechuga, tomate, aguacate y una bebida, que puede ser un jugo de fruta natural en un vaso de 9 onzas.	UND	80
23	ALOJAMIENTO	El contratista deberá garantizar el servicio de alojamiento para los colaboradores externos que participen en el desarrollo del Festival del Río Junín 2026, durante el tiempo requerido de acuerdo con la programación y las necesidades de las actividades, disponiendo de habitaciones compartidas por máximo dos (2) personas, cama individual, cada una con baño privado, en condiciones adecuadas de comodidad, higiene, seguridad, ventilación y habitabilidad, garantizando espacios limpios, dotados y en óptimas condiciones para el descanso y permanencia de los usuarios.	UND	10
24	PÓLIZA	El contratista debe garantizar una póliza colectiva de accidentes personales que cubra como mínimo $5.000.000 por cada participante en servicios médicos y hospitalarios (de 40 a 60 personas) fecha de la poliza a convenir con el supervisor del contrato para el evento del Festival del rio Junín 2026	UND	1
	DIA DEL COMERCIANTE			
25	SONIDO	El contratista garantizara el servicio de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de un sistema de sonido convencional, conformado por dos (2) cabinas activas con potencia mínima de 500 W RMS cada una, una (1) consola de mezcla, dos (2) micrófonos inalámbricos, cables de conexión, soportes y demás accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. El sistema deberá garantizar una amplificación uniforme, buena cobertura sonora, claridad en la reproducción de voces y audio, sin distorsiones ni interrupciones. El servicio incluirá una persona con conocimientos en manejo y operación de equipos de sonido, encargada de la instalación, configuración, operación y control del sistema durante el desarrollo de la actividad, así como el suministro	UND	1

		de todos los elementos complementarios requeridos para garantizar la prestación integral y continua del servicio, sin costos adicionales para la entidad.		
26	ALQUILER DE SILLAS	El contratista garantizara el servicio de alquiler de ciento treina y un (131) sillas, en material plástico o metálico, en buen estado, limpias y aptas para uso institucional, que incluyan el transporte, entrega y posterior recolección en el lugar del evento, garantizando comodidad y adecuada disposición para los asistentes durante el desarrollo de la actividad.	UND	131
27	ALQUILER DE MESAS	El contratista garantizara el servicio de alquiler de treinta y ocho (38) mesas, en material plástico o metálico, en buen estado, limpias y aptas para uso institucional, que incluyan el transporte, entrega y posterior recolección en el lugar del evento, garantizando su adecuada disposición y funcionalidad durante el desarrollo de la actividad.	UND	38
28	REFRIGERIO	El contratista suministrará refrigerios compuestos por una (1) fruta, un (1) líquido (jugo en caja Tetrapak de 200 ml), un (1) bocadillo y un (1) producto de panadería o alimento tipo croissant, pastel de pollo o empanada, de acuerdo con las cantidades requeridas, en los lugares y horarios indicados por el supervisor, destinados a la celebración día del comerciante.	UND	120
29	PINTURA LAVABLE	El contratista debera suministrar pintura ultralavable para interiores (caneca x 5 galones), de alta resistencia a manchas, con acabado uniforme y buena adherencia sobre superficies previamente preparadas; deberá contar con propiedades hidrorrepelentes que faciliten la limpieza, resistencia al lavado frecuente y tecnología o tratamiento que permita eliminar hasta el 99 % de bacterias. Producto nuevo, en su envase original, debidamente sellado y con identificación de lote y ficha técnica. Color a convenir con el supervisor.	UND	2
30	LICUADORA INDUSTRIAL	El contratista debera suministrar licuadora industrial con capacidad de 6.5 litros, Voltaje 110V, Potencia de 1680 W, altura total 65 cm, base antideslizante, cuchillas de acero inoxidable, ancho del motor: 23cm, fondo del motor: 23 cm, vaso: 42cm de alto, 20 velocidades ajustables	UND	1
31	CAFETERA	El contratista debera suministrar cafetera semiautomática para preparación de espresso, nueva y en perfecto estado de funcionamiento, con sistema de calentamiento Thermoblock o equivalente, portafiltro de mínimo 58 mm, bomba de presión de 15 bar, funciones para preparación de una y dos tazas, tubo de vapor en acero inoxidable para espumar leche, sistema de autolimpieza, dimensiones aproximadas de 33 cm de alto x 16 cm de ancho x 31 cm de profundidad, e incluir como mínimo jarra de acero inoxidable para leche, cuchara dosificadora, prensador, filtros para 1 y 2 tazas, herramienta de limpieza para tubo de vapor y filtros, disco de limpieza y compartimento para accesorios.	UND	1
32	VITRINA	El contratista suministrara Vitrina tipo mostrador, horizontal, fabricada en tubo de aluminio y cold rolled, puertas traseras en vidrio reforzado, estructura fabricada en tubo aluminio de 1/4 de circulo de 11/2 pulgada, vidriera externa de 4mm, puertas sobre balineras de facil desplazamiento, 60cm de frente x 110 cm de alto x 40cm de fondo.	UND	1
33	CAMILLA	El contratista suministrara camilla fija clínica con escalerilla de 2 pasos, diseñada para consultorios, clínicas, centros médicos e instituciones de salud que necesitan una superficie estable para valoración, revisión o atención básica de pacientes. Configuración: camilla fija + escalerilla de 2 pasos. Medidas de la camilla: 1.70 m de largo x 60 cm de ancho x 70 cm de alto. Estructura: tubo redondo de 1" calibre 18. Acolchado: espuma inyectada que no se deforma, según información del catálogo. Tapizado: cuerotex en color negro, verde o blanco. Acabado: pintura electrostática horneable color blanco. Escalerilla: estructura en tubo redondo de 1". Pasos: 2 pasos con material antideslizante.	UND	1

34	**CABINA DE SONIDO**	El contratista suministrara **Cabina de Sonido 12 Pulgadas**, con las siguientes caracteristicas: Tipo: Parlantes recargables. Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: NT-PB18 Ancho: 38 cm Alto: 56.5 cm Profundidad: 31.5 cm Tipo de altavoces: Subwoofer Material del cuerpo: Polipropileno Color: Negro Cuenta con control remoto: Si Cuenta con puertos USB: Si Cuenta con bluetooth: Si Recargable: Si Potencia: 30 W Opciones de conectividad: Bluetooth Formato de reproducción: MP3 Duración batería: 1-6 horas	UND	3
35	**TABLET**	El contratista suministrara **Tablet 128 GB 8.7 Pulgadas,** con las siguientes caracteristicas: Sistema operativo: Android, Condición del producto: Nuevo, Memoria RAM: 8 GB, Disco Duro: 128 GB, SSD, Procesador: MT8781 (Helio G99), Resistencia al Agua: No, Contenido de la caja: cable y manuales, Altavoz: Si, Velocidad del procesador: 1 x 3.73 GHz & 4 x 3.3 GHz & 3 x 2.4 GHz, Versión sistema operativo: Android 16, Número de núcleos: Octa-core, Tipo de disco: Disco de estado sólido (SSD), Memoria expandible: Si, Capacidad de almacenamiento: 128 GB, Red celular: No aplica, Cámara frontal: 5 MP Autonomía de la batería: 8 Horas, Resolución de la pantalla: Wqxga, Tipo de Bateria: 51000 mAh, Tipo de pantalla: Super AMOLED, Tamaño de pantalla: 8.7" pulgadas, Cámara posterior: 8 MP, Rango de almacenamiento: 1 GB a 256 GB. Conectividad: BluetoothJack 3.5 mmLector micro SDWifi, Tipo de puertos de entradas y salidas: USB TIPO C, Ancho: 12.47 cm, Alto: 21.1 cm, Peso: 0.335 kg	UND	3
36	**CARPETA INSTITUCIONAL TAMAÑO OFICIO**	Carpeta elaborada en cartulina propalcote de 300 a 350 g/m² o material equivalente de alta resistencia, con bolsillo interior y dimensiones adecuadas para documentos tamaño oficio (aprox. 21,6 × 33 cm). Impresión personalizada a todo color, con escudo o logotipo oficial, nombre de la entidad, imágenes representativas del municipio y demás elementos gráficos aprobados por la Administración Municipal. Incluye acabado laminado mate o brillante, plegado uniforme y bordes bien terminados. El contratista deberá presentar el diseño digital para aprobación del supervisor antes de iniciar la producción. Entrega en óptimas condiciones, sin defectos de impresión ni fabricación	UND	120
37	**ESFERO INSTITUCIONAL**	Esfero de diseño elegante y ergonómico, elaborado en material resistente y de buena calidad, con tinta de escritura fluida y secado rápido. Debe contar con mecanismo retráctil o tapa protectora y permitir marcación personalizada mediante impresión o grabado con una frase corta alusiva al comercio, el emprendimiento y el desarrollo económico local, por ejemplo: "El comercio mueve a Junín". Podrá incluir el nombre o escudo de la Alcaldía de Junín, según diseño aprobado por el supervisor del contrato. Debe presentar acabados uniformes, marcación legible y funcionamiento adecuado	UND	120
38	**AGENDA INSTITUCIONAL**	Agenda institucional pasta dura tamaño cuaderno de 100 hojas, con encuadernación anillada, carátula en material resistente, cara y contra cara a full color, personalizable mediante impresión o estampado a color con el escudo o logotipo oficial, nombre de la Alcaldía de Junín e imágenes o diseños alusivos al municipio, previa aprobación del supervisor del contrato. Incluye calendario anual 2027, distribución de fechas y días correctamente organizada, hojas interiores para programación de actividades, planeación, anotaciones y registro de compromisos, diseños internos con impresiones a una (1) tinta. Impresión legible, papel de buena calidad, anillado resistente que permita el giro completo de las hojas y acabados uniformes. El diseño y la diagramación deberán ser aprobados por el supervisor antes de su producción. Entrega en óptimas condiciones, sin defectos de impresión o fabricación	UND	120
	FICHA TECNICA ACTIVIDAD FIN DE AÑO ADULTO MAYOR 2026			

39	LOGÍSTICA	Bingo bailable: Servicio de animación por 3 horas, debe incluir alquiler de balotera metálica o acrílica manual, set de balotas, tablero guía principal manual o electrónico 1,72 largo x 1,80 alto, tablero de control de mesa 3cm de alto x 68cm de ancho x 25 cm de largo, 100 cartones de juego. actividades bailables y divertidas para personas mayores.	UND	1
40	TELEVISOR	Televisor tamaño Pantalla: 43 pulgadas, pantalla LED, resolución FHD, color negro, smart tv, asistente de voz, google TV, 6 watts de potencia, tasa de refresco de 60 Hz, 2 puertos HDMI, 2 Puertos USB.	UND	3
41	ESTUFA	Estufa a gas propano con gabinete integrado, diseñada para facilitar la preparación de alimentos y ofrecer practicidad en las labores diarias de cocina. Cuenta con una mesa en esmalte porcelanizado negro de alta resistencia, cuatro puestos de cocción y quemadores en aluminio. Su diseño incluye dos parrillas dobles en alambrón porcelanizado mate, mesa con niveles antiderrame que facilitan la limpieza y el mantenimiento, sistema de encendido manual y espaldar. Su estructura permite un uso funcional y cómodo, de acuerdo con las necesidades del servicio. Características técnicas: - Tipo de elemento: Estufa con gabinete integrado. - Combustible: Gas propano (GLP). - Número de puestos: Cuatro (4). - Material de la mesa: Esmalte porcelanizado negro de alta resistencia. - Quemadores: Fabricados en aluminio. - Parrillas: Dos (2) parrillas dobles en alambrón porcelanizado mate. - Sistema antiderrame: Mesa con niveles antiderrame para facilitar la limpieza. - Sistema de encendido: Manual. - Espaldar: Sí, incorporado en la estructura. - Dimensiones externas: 51 cm de ancho × 90 cm de alto × 60 cm de fondo. - Gabinete: Integrado, para brindar funcionalidad y aprovechamiento del espacio.	UND	2
42	ANCHETA DE ASEO	Ancheta de aseo personal con presentación decorativa y atractiva, debe incluir: Canasta organizadora de diseño elegante, resistente y reutilizable, elaborada en material plástico acabado agradable y asas para facilitar su transporte con tapa ancho 46.5 x26 x 33 cm) Contenido: Productos de aseo e higiene personal - tres (3) jabón de tocador 110 g - Un (1) champú para el cuidado del cabello 750 ml - Un (1) acondicionador para el cabello 750 ml - tres (3) crema dental - tres (3) cepillo dental. - Una (1) crema humectante corporal 1 litro - Un (1) paquete de 100 pañitos húmedos. - un (1) paquete de papel higiénico con 2 rollos de papel triple hoja jumbo o XG. - Un (1) peine o cepillo para el cabello. - Una (1) toalla para uso personal de 140 x 70 cm blanca. Calidad de los productos: Artículos nuevos, originales, debidamente sellados y en sus empaques de fábrica, sin daños ni alteraciones.	UND	4
43	JUEGO DE OLLAS	Juego de ollas, con oreja reforzada, materiales: aluminio, piezas incluidas: 5, Diámetros y capacidad: Olla 12 cm: 500 ml, Olla 14 cm: 1 litro, Olla 16 cm: 1.5 litros, Olla 18 cm: 2 litros, Olla 20 cm: 3 litros	UND	2
44	ALQUILER ESPACIO ACTIVIDAD	se debe de alquilar el espacio por 4 horas amplio y cómodo para realizar la actividad, tipo campestre dentro del municipio de Junín, para albergar en el mismo espacio a 150 personas, debe contar con silletería y mesas para esas personas, luz para adaptación del sonido una pista para baile, con buena ventilación, batería de baños para mujeres y hombres con fácil acceso, cocina para la preparación de alimentos, fácil acceso y movilidad para personas con movilidad reducida. (nota: este espacio será aprobado con antelación por el supervisor del contrato).	UND	1

45	ALMUERZO	Porción individual compuesta por 200 g de carne de res, 150 g de pollo deshuesado completamente cocido y una unidad de chorizo de 80 a 100 g, asados y servidos calientes. Incluye medio plátano maduro asado (100 g), una papa mediana cocida (120 g) y 60 g de guacamole fresco. Acompañado de jugo de mora o mango de 14 onzas. El servicio incluye atención a la mesa, con platos y cubiertos limpios, en óptimas condiciones de higiene y aptos para el consumo de alimentos.	UND	150
46	RUANAS	La ruana de 4 puntas es una prenda tradicional colombiana de forma rectangular o cuadrada, elaborada comúnmente en mezcla con acrílico. Mide aproximadamente 120 cm de ancho por 150 cm a 173 cm de largo total, con un peso aproximado de 1 kg a 1.2 kg y una abertura central (goyete) para la cabeza, con logo bordado en hilo a color de la administración en la parte superior derecha de 18 x 10 cm.	UND	2
	AGUINALDO NAVIDEÑO			
47	JUGUETES	muñeca infantil elaborada en plástico resistente, con diseño de princesa, cabello sintético moldeado o implantado, vestuario decorativo y colores variados. Deberá contar con una altura aproximada de 29 cm, ancho de referencia de 10 cm y profundidad aproximada de 5 cm. Su diseño deberá permitir la manipulación y el juego infantil, con extremidades debidamente ensambladas, superficies lisas, bordes sin filos ni rebabas y acabados adecuados para su uso. El vestuario deberá estar incluido y correctamente ajustado a la muñeca. Se entregará una (1) muñeca por unidad, en empaque individual de cartón o material equivalente que permita protegerla durante el transporte y almacenamiento. El producto deberá ser nuevo, encontrarse en buen estado y cumplir con los requisitos de seguridad aplicables a juguetes infantiles.	UND	300
48	JUGUETES	carro de juguete elaborado en plástico resistente o combinación de plástico y componentes metálicos, con diseño de automóvil, colores variados y ruedas funcionales que permitan su desplazamiento manual sobre superficies lisas. Deberá contar con dimensiones aproximadas de entre 8 y 15 cm de longitud, acordes con el tipo de juguete, y una estructura firme, sin bordes cortantes ni piezas defectuosas. El vehículo podrá incorporar mecanismo de impulso manual o sistema de fricción, siempre que permita su desplazamiento sin necesidad de baterías. Se entregará un (1) carro por unidad, en empaque individual o presentación colectiva que garantice su protección y conservación. El producto deberá ser nuevo, estar completo y cumplir con los requisitos de seguridad aplicables a juguetes infantiles.	UND	300
49	RECREACIÓN	Servicio de apoyo logistico el cual consiste en reacreación a cargo de un animador infantil, el cual apoyara con actividades ludicas y recreativas coordinadas previamente con la supervisión la entrega de los juguetes a los niños y niñas en el casco urbano. Servicio por 2 horas	UND	1
	CARRERA DE LA MUJER			
50	CAMISAS	Diseñar, confeccionar y entregar en los sitios del evento camiseta en tela deportiva, tecnología sport sec-respirable, 100% poliéster, cuello redondo, en la parte frontal (2 logotipos de la administración municipal marcados en sublimación a color en un area de 6cm cada uno)	UND	150
51	MEDALLA	Medalla troquelada, logotipo y texto en alto relieve, 6cm de diámetro, color oro antiguo, cinta satín estampada a una tinta de óptima de calidad, con el nombre y logotipo de la competencia	UND	150

52	**RELOJ INTELIGENTE**	Reloj smartwatch, material de la malla: TPU, conectividad por Bluetooth y Wifi, pantalla LCD, Duración de la batería: 18 días, resistente al agua, profundidad maxima de resistencia al agua: 50m, funciones: Consumo de calorías, Control de música, Llamadas Bluetooth, Cámara remota, Tareas, Encontrar tu teléfono, Clima, memoria interna de 16 MB, Capacidad de la batería 470 mAh	UND	1
53	**AURICULARES INALAMBRICOS**	Auriculares inalambricos, con cancelación de ruido, resistentes al agua, con microfono, tiene una duración de la bateria de 40 horas, forma del audifono: In-ear, color negro, con tecnologia TWS, version de Bluetooth 5.3, consolas de juegos compatibles: Nintendo S, Nintendo Switch, PlayStation, Xbox, incluye cable de carga tipo USB-C y 3 tamaños de almohadilla, Respuesta de frecuencia: 20 Hz - 20 kHz.	UND	1
54	**PLANCHA PARA EL CABELLO**	Plancha para cabello ultra liviana, cuenta con una máxima temperatura de 464°F, tiene control de temperatura, voltaje 110V, incorpora placas de Nano Ion Titanium, Tamaño de la plancha: 2,5 ancho x 30 largo	UND	1
55	**POWER BANK**	Power bank 10000mah, tipo de conector USB, velocidad de carga rápida, inculye cable, protección contra sobrecarga y sobrecalentamiento, diseño compacto que facilita llevarla a cualquier lado, marcas de dispositivos moviles compatibles: Samsung, Xiaomi, Motorola, Apple, Google	UND	1
56	**HIDRATACION**	botella plástica con capacidad de 300 ml, que contenga agua potable apta para el consumo humano, debidamente sellada de fábrica, con tapa de cierre hermético que garantice su conservación e higiene. El producto deberá contar con registro sanitario vigente, cuando aplique, y cumplir con las normas sanitarias correspondientes. La botella deberá entregarse en óptimas condiciones, sin fugas, abolladuras ni alteraciones en su contenido o empaque.	UND	150
57	**REFRIGERIO**	Refrigerio que consta de una fruta (Puede ser manzana, pera, granadilla o mango), una bebida (jugo en caja Tetrapack de 200ml), y un alimento sólido tipo pastel hojaldrado de pollo o carne. (La entrega de refrigerios a convenir con el supervisor)	UND	150
	DIA BLANCO			
58	**ALIMENTACION**	Plato de lechona de 300GRS, arepa blanca y bebida (gaseosa de 250 ml), platos y cubiertos desechables para servir. Persona que sirva el plato en el lugar a convenir por el supervisor	UND	250
59	**ALIMENTACION**	Plato de lechona de 300GRS, arepa blanca y bebida (limonada natural de panela vaso 7 Onza o gaseosa de 250 ml), platos y cubiertos desechables para servir. Persona que sirva el plato en el lugar a convenir por el supervisor, en la inspección de Chuscales.	UND	50
60	**MERCADO**	El mercado debe de tener las siguientes cantidades: - 2 Libras de Arroz blanco empacado en bolsa de polietileno 500 gramos - 1 paquete de avena en hojuelas x 500 gramos - 1 frasco Aceite vegetal en botella de polietileno 500 ml - 1 paquete de lentejas empacado en bolsa de polietileno 500 gramos - 1 paquete de pasta tipo espagueti, empacado en bolsa de polietileno - 1 Harina de maíz blanca precocida empacado en bolsa polipropileno. - 1 Panela en pastilla empacada en bolsa polietileno 500 gramos - 1 Lata de lomitos de atún	UND	300

		en agua envase y tapa metálico con abre fácil - 1 paquete chocolate de mesa pastilla con azúcar empacado en bolsa de polietileno 500 gramos. - 1 sal en paquete por un kilo, tamaño 13cm x 20cm Peso: 1000 gramos. - 1 gelatina de sabores surtidos. Pack por 3 unidades con un peso total de 48 gr. Origen: nacional. Todo debe ir empacado en Lona de empaque de 60 cm x 50cm Blanco Polietileno, con logo en DTF o sublimación con leyenda y logo de la alcaldía y logo de "JUNÍN TERRITORIO DE INCLUSIÓN" a color de 30 cm x 30 cm.		
RENDICION DE CUENTAS				
61	**LOGISTICA**	El contratista garantizará la adecuación de un espacio abierto y/o cerrado el cual debe contar con sillas y/o mesas y/o sonido básico compuesto por una cabina activa o u un megáfono, de conformidad al criterio del supervisor para garantizar el debido y adecuado desarrollo del evento, para las tres inspecciones a visitar y casco urbano	UND	1
62	**SOUVENIR**	Suministro de llavero en lamina mdf de 2 a 3 mm de espesor grabada en laser natural, tamaño aprox de 3 a 4 cms, grabada por una sola cara con accesorio llavero	UND	80
63	**REFRIGERIO**	Refrigerio que conste de una fruta (Puede ser manzana, pera, granadilla o mango), una bebida (jugo en caja Tetrapak de 200 ml), y un alimento solido sándwich (Pan, jamón y queso). (La entrega de refrigerios a convenir con el supervisor)	UND	200

NOTAS:

1. Los ítems requeridos, que contienen diseños gráficos y visuales, serán aprobados previamente por el supervisor, los cuales deben ser de buena calidad y al full color.
2. Cabe resaltar que las anteriores especificaciones están sujetas a los requerimientos de la administración por medio de la supervisión.
3. Los alimentos anteriormente relacionados se deben entregar acorde a los requerimientos de la supervisión del contrato, en condiciones de salubridad e higiene.
4. Los elementos y perfiles descritos en este anexo constituyen los requerimientos operativos mínimos que la ESAL debe integrar y coordinar de manera armónica. La ESAL no actúa como un mero arrendador de equipos o insumos, sino como el operador técnico responsable de articular estos recursos en pro del desarrollo integral de los programas sociales del Plan de Desarrollo Municipal."

Atentamente,

_____

FIRMA
NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL DE XXXXXXXXX (ESAL)

FORMATO No 4 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

OBJETO:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: VALOR DE LA PROPUESTA EN LETRA Y EN NÚMEROS

La ESAL: _____ manifiesta que el valor de la Propuesta Económica incluye todos y cada uno de los ítems, elementos y servicios, con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, así como con la totalidad de las obligaciones, costos directos e indirectos, y demás aspectos señalados en la ***INVITACION XXXXXXXXXX.***

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL					

Valor en letras:

a) El "VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA", será el valor considerado como propuesta económica.
b) La ENTIDAD se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en el cuadro económico, si a ello hubiere lugar.
c) El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana.
d) En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.
e) Son de cargo del futuro La ESAL el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos e indirectos que generen la ejecución del futuro contrato.
f) El oferente cuya propuesta sea aceptada, asiente para efectos del contrato que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que se sobrepase el valor total establecido en el contrato.
g) En caso de que los elementos objeto de la presente invitación no generen IVA, se debe describir en la casilla NO APLICA.
h) El precio ofertado se entiende fijo y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución

del presente contrato y la utilidad razonable que el proveedor pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

i) La oferta económica deberá diligenciarse por el oferente, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente invitación, en especial la forma de pago, plazo de ejecución, lugar de entrega y a las especificaciones técnicas.

FIRMA DEL OFERENTE _____
NOMBRE DEL OFERENTE _____
IDENTIFICACION _____

FORMATO No 5 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE JUNÍN
Junín - Cundinamarca

REF.: Invitación a celebrar contrato de Colaboración ICC-001-2026

Esta comunicación tiene como fin presentar propuesta para la Invitación a celebrar contrato de Colaboración ICC-001-2026 con objeto: xxxxx

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. En el evento en que me sea adjudicado contrato, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.
4. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
5. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los aquí firmantes.
6. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, las leyes, entre otras las previstas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
7. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer los pliegos de condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por el Municipio y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
8. Que acuso recibo de las siguientes comunicaciones escritas, formuladas por el Municipio, durante el proceso. Comunicación(es) Escrita (s) No. (s): _____.
9. Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
10. Que manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra

bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

11. Que declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministrada, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta
12. Que si se nos selecciona para iniciar la ejecución del contrato, nos comprometemos a constituir la garantía única y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
13. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
14. Que pertenezco al régimen de impuestos _____

Cordialmente,

Razón Social: _____
Tipo de Identificación: _____
Número de identificación: _____
País del Proponente: _____
Departamento del Proponente: _____
Dirección del proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Tipo de identificación: _____
Número de identificación: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Persona encargada o contacto _____

_____
(Firma del Representante Legal)

FORMATO No 6 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en _____ a los _____ del mes_____ del _____

_____
Firma

NOMBRE_____
C.C. No _____

FORMATO No 8 CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Ciudad y fecha:

Señores
Municipio de Junín
Atn.
La ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

CERTIFICO

En mi calidad de (contador / revisor fiscal / representante legal) certifico que la (empresa, compañía, entidad) con NIT XXXXXXXXXX, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se emite este documento para proceso de (presentación de oferta / pago de acta(s) de contrato / liquidación del contrato)
Cordialmente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
(Contador / Revisor fiscal / Representante Legal)

FORMATO No 9 DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS

ESAL: _____

OBJETO DEL CONTRATO	No. Contrato	Entidad Contratante	Vr. Contrato en pesos $	Tipo		Fecha de la Multa o Sanción	Vr. De la Multa o Sanción en pesos $	Vr. De la Multa sanción en SMMLV
				Multa	Sanción			

No tenemos ninguna multa o sanción dentro de los últimos dos (2) años.

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que represento, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que represento.

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT
REPRESENTANTE LEGAL
CC

FORMATO No 10 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No	Entidad contratante	Fecha de iniciación (1)	Fecha de terminación (1)	Duración	Objeto	valor en SMMLV	Descripción experiencia relevante	%Participación
1								
2								
3								
4								
5								